



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Proyecto SOLPCD/2022/0031 “Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y el empoderamiento económico y social de la mujer, a través de la restitución de sus medios de vida y la mitigación de las distintas expresiones de violencia, desde un enfoque de género y cultura de paz, como respuesta coordinada a los impactos generados por la COVID-19” implementado en Nicaragua, por la Fundación Fad Juventud, con el financiamiento de la Generalitat Valenciana

Equipo evaluador:

Gabriel Rivera (Consultor principal)
Abogado. Consultor de derechos humanos
Msc. Políticas sociales y derechos de la niñez y adolescencia

José Inocente Rodríguez (Consultor adjunto)
Sociólogo. Especialistas en estadística
Msc. Ciencias Sociales con mención en Investigación e Intervención Social

Número de expediente del proyecto:

SOLPCD/2022/0031

Período de la evaluación:

25 de noviembre 2024- 31 de enero 2025

Fecha de emisión del informe:

31 de enero de 2025

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS	8
1.1. Presentación del equipo evaluador	9
1.2. Estructura del informe.....	10
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	11
2.1. Objetivos.....	11
2.2. Alcance	11
2.3. Actores consultados	11
III. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO.....	12
3.1. Antecedentes.....	12
3.2. Contexto social en el área de actuación del proyecto	12
3.3. Lógica y diseño de intervención.....	13
IV. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	15
V. METODOLOGÍA	17
5.1. Enfoque metodológico	17
5.2. Descripción de técnicas aplicadas	17
5.2.1. Revisión de fuentes secundarias	17
5.2.2. Encuestas.....	17
5.2.3. Entrevistas a actores del proyecto.....	18
5.2.4. Taller con metodología de cambio más significativo.....	18
5.3. Relación de informantes claves.....	19
5.4. Plan de trabajo.....	19
VI. CONDICIONES Y LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN	21
VII. ANÁLISIS DE DATOS	22
VIII. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	24
8.1. Pertinencia del proyecto.....	24
8.2. Eficacia de consecución de objetivos y resultados	25
8.2.1. Indicadores de objetivo específico	25
8.2.2. Indicadores de resultados	29
8.3. Eficiencia	34
8.4. Cobertura territorial y con relación a grupos meta	35
8.5. Impactos.....	35
8.5.1. Dimensión personal	36
8.5.2. Dimensión familiar.....	40
8.5.3. Dimensión comunitaria.....	41
8.5.4. Dimensión institucional.....	42
8.6. Sostenibilidad.....	44
8.7. Inclusión de enfoques transversales	45
8.8. Participación y apropiación.....	46
IX. VALORACIONES CONCLUSIVAS	47
X. RECOMENDACIONES	49
XI. APRENDIZAJES	50
11.1. Buenas prácticas.....	50
11.2. Lecciones aprendidas	53
ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA	
ANEXO 2. LISTA DE REFERENCIAS	
ANEXO 3. METODOLOGÍA UTILIZADA E INSTRUMENTOS	
ANEXO 4. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTUDIO DE CAMPO	
ANEXO 5. BASE DE DATOS DE ENCUESTAS	
ANEXO 6. PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS	

SIGLAS

AJ	Adolescentes y Jóvenes
ALCISA	Alcaldía de Ciudad Sandino
CAPRI	Centro de Apoyo a Programas y Proyectos
DIRAC	Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
LGBTIQ	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Intersexuales y Queer
MAPAF	Madres, Padres y Referentes
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	Ministerio de Salud
MINED	Ministerio de Educación
MIFAM	Ministerio de la Familia
MINIM	Ministerio de la Mujer
TTDD	Titulares de Derechos
TTRR	Titulares de Responsabilidad
TTOO	Titulares de Obligaciones

TABLAS

Tabla No. 1.-	Titularidades y énfasis del proyecto
Tabla No. 2.-	Matriz de correlación entre variables, preguntas de evaluación y técnicas
Tabla No. 3.-	Encuestas aplicadas
Tabla No. 4.-	Participación en talleres de cambio más significativo
Tabla No. 5.-	Informantes claves
Tabla No. 6.-	Plan de trabajo
Tabla No. 7.-	Participación de TTDD y TTRR en cursos técnicos
Tabla No. 8.-	Ocurrencia de violencia social y personal
Tabla No. 9.-	Aplicación de medidas para prevenir el COVID-19 o contagios por pandemias similares
Tabla No. 10.-	Mujeres participantes en procesos desarrollados que generan sus medios de vida
Tabla No. 11.-	Ocurrencia de violencia sexual y de género
Tabla No. 12.-	Discriminación por discapacidad/ preferencia sexual e identidad de género
Tabla No. 13.-	Inseguridad ciudadana en el entorno comunitario
Tabla No. 14.-	Aplicación de medidas para prevenir dengue y malaria
Tabla No. 15.-	Aplicación de medidas para el reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos
Tabla No. 16.-	Informe de liquidación presupuestaria del proyecto
Tabla No. 17.-	Dimensiones del impacto del proyecto
Tabla No. 18.-	Pasantías, colocaciones laborales y autoempleo

GRÁFICOS

Gráfico No. 1.-	Lógica de intervención del proyecto
Gráfico No. 2.-	Área geográfica de cobertura del proyecto

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene los hallazgos de la evaluación final externa del proyecto SOLPCD/2022/0031 “Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y el empoderamiento económico y social de la mujer, a través de la restitución de sus medios de vida y la mitigación de las distintas expresiones de violencia, desde un enfoque de género y cultura de paz, como respuesta coordinada a los impactos generados por la COVID-19”, ejecutado por la Fundación Fad Juventud, en asocio con el Centro de Apoyo a Programas y Proyectos (CAPRI) y la participación de la Alcaldía Municipal de Ciudad Sandino (ALCISA), con el financiamiento la Generalitat Valenciana.

El informe da cuenta de la pertinencia del proyecto, su eficacia en el cumplimiento de los indicadores de objetivos y resultados, eficiencia, impactos, cobertura territorial y respecto a grupos meta y sostenibilidad.

El proyecto evaluado tuvo como **objetivo** “contribuir al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y el empoderamiento económico y social de la mujer a través de la restitución de sus medios de vida y la mitigación de las distintas expresiones de violencia, desde un enfoque de género y cultura de paz, en respuesta a los impactos generados por la COVID-19” y se **implementó** en las zonas 2 (Hilario Sánchez), 6 (Maura Clarke), 10 (Vista Hermosa), 11 (Enrique Smith) y 15 (Nueva Vida) de Ciudad Sandino.

La actuación del proyecto tuvo como **grupo meta** a los siguientes titulares de derechos (TTDD): adolescentes y jóvenes (AJ), hombres y mujeres, en situación de vulnerabilidad, en proceso de desmovilización de los grupos organizados de delincuencia, con discapacidad y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGTBIQ). También participaron madres, padres, tutores, referentes afectivos y líderes y lideresas comunitarias en calidad de titulares de responsabilidad (TTRR) y se articularon iniciativas con titulares de obligación (TTOO).

El grupo meta participó en actividades vinculadas a cuatro **resultados** complementarios:

1. Fortalecidas las competencias y habilidades técnicas de los colectivos más vulnerables para favorecer el empleo y el autoempleo, especialmente de las mujeres.
2. Implementado un programa de emprendimientos productivos, desde un enfoque diferencial e inclusivo, con énfasis en el empoderamiento económico y social de la mujer
3. Desarrollada la resiliencia comunitaria para prevenir y reducir la violencia de género hacia las mujeres, la inseguridad ciudadana en los barrios, la discriminación y estigmatización hacia colectivos en condición de vulnerabilidad.
4. Reforzada la cultura de cuidado y el autocuidado frente a las enfermedades transmitidas por vectores y otras de origen infeccioso.

El proyecto tiene como **antecedente** la relación de asocio entre Fad y CAPRI en la implementación de proyectos similares y el interés compartido de replicar el modelo de intervención hacia adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Ciudad Sandino, caracterizada por la persistencia de múltiples expresiones de violencia basada en género y comunitaria, limitadas oportunidades de inclusión social, educativa y laboral para adolescentes y jóvenes, actitudes y prácticas de discriminación hacia personas con discapacidad y con identidades de género diversas, todo lo anterior en contexto post pandemia del COVID-19 que incrementó las condiciones de vulnerabilidad.

La evaluación final, desarrollada entre el 25 de noviembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, tuvo como **objetivo** “evaluar los resultados e impacto final del proyecto SOLPCD/2022/0031”, concretamente: (1). Analizar cumplimiento de objetivos y resultados; (2). Evaluar la eficacia; (3). Determinar la situación final de los indicadores; (4). Valorar la incorporación de los enfoques de género, respeto de la diversidad cultural, sostenibilidad ambiental, gobernabilidad y derechos humanos; (5). Evaluar el aporte al fortalecimiento institucional de las organizaciones participantes; (6). Valorar la sostenibilidad; (7). Compartir los aprendizajes generados.

El **alcance programático** de la evaluación comprendió todos los componentes y actividades realizadas entre la fecha de inicio del proyecto, el 1 de junio de 2023 y la de su finalización, el 30 de noviembre de 2024, en todas las áreas geográficas de actuación.

El marco **metodológico** de la evaluación es de naturaleza cualitativa con aplicación de técnicas cuantitativas, de alcance descriptivo con elementos analíticos, de corte retrospectivo y transversal, de tipo ex post y se fundamentó en la participación de todos los actores del proyecto en la generación colectiva de conocimientos sobre las variables de evaluación.

Para dar respuesta a las preguntas y criterios de evaluación se aplicaron las **siguientes técnicas cualitativas y cuantitativas** a fin de otorgar mayor fiabilidad de los hallazgos y profundizar en su interpretación recíproca: (1). Revisión y análisis de fuentes secundarias; (2). Aplicación de entrevistas a 13 actores claves; (3). Realización de 7 talleres de cambio más significativo para indagar cambios generados por el proyecto, en los que participaron 58 adolescentes y jóvenes (38 mujeres y 20 hombres); (4). Encuesta a una muestra representativa de 368 personas (259 mujeres y 109 hombres), con la siguiente desagregación: 228 adolescentes y jóvenes (148 mujeres y 80 hombres), 92 madres, padres y referentes afectivos (74 mujeres y 18 hombres) y 48 líderes (37 mujeres y 11 hombres).

El **contexto** del proyecto se inscribe en un entorno social en transformación, en el que destacan los avances en la restitución de sus derechos y también, por los siguientes desafíos: (1). Persistencia de múltiples expresiones de violencia hacia las mujeres, asociadas a una cultura machista que limita la autonomía y empoderamiento económico y social de las mujeres; (2). Carencia de medios de vida por la falta de empleos dignos y oportunidades para emprender; (3). Limitado acceso de adolescentes y jóvenes a formación técnica; (4). Violencia comunitaria, discriminación y estigmatización hacia grupos históricamente excluidos (discapacidad y del colectivo LGBTIQ); (5). Alta vulnerabilidad ante eventos sanitarios sistémicos y prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores, por prácticas inadecuadas en el tratamiento de los residuos sólidos.

La **concepción inicial** del proyecto coincide con su evolución real. La **lógica de intervención** fue alterada por dos eventos no previstos que escapan al control del proyecto: (1). Interrupción de la colaboración con la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC) por disposición expresa de autoridades gubernamentales, que impidió la realización de actividades con mediadoras/es y servidoras/es públicos; (2). Cambio de autoridades municipales y enlaces locales en los primeros seis meses del proyecto, que retrasó la implementación de algunas actividades que dependían de la articulación con ALCISA, afectando particularmente la elaboración de un plan municipal de sensibilización para promover la organización de los colectivos LGBTIQ.

El **marco lógico** del proyecto es coherente en el nivel vertical y horizontal; sus objetivos, resultados y actividades están orientados a tres líneas de acción: (1). Desarrollo de la resiliencia personal y comunitaria; (2). Restitución de medios de vida a través del empleo, autoempleo y emprendimientos; (3). Prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz.

En el nivel vertical se observa **coherencia** entre los resultados esperados y actividades. En el nivel horizontal, hay coherencia entre los resultados, indicadores y **fuentes de verificación**, las que se consideran adecuadas para verificar el cumplimiento de los indicadores.

Se constató que el planteamiento y objetivos del proyecto es **pertinente** y está alineado a las prioridades nacionales establecidas en las políticas públicas de lucha contra la pobreza y desarrollo humano y fortalecimiento de la familia y prevención de violencia, el estado situacional de los derechos de la adolescencia y juventud de Ciudad Sandino, así como a las demandas de titulares de derechos y de responsabilidad.

Respecto al contexto, las estrategias del proyecto para contribuir a que las familias tengan asegurados medios de vida son pertinentes a la situación de pobreza asociada al desempleo y subempleo, los procesos de formación técnica responden a las expectativas de adolescentes y jóvenes respecto a tener acceso a cursos técnicos de calidad

alineados con las demandas del mercado laboral. El programa de emprendimientos productivos es pertinente a las expectativas de las mujeres para generar sus propios medios de vida.

En relación con el grado de cumplimiento de los objetivos, se evidenció la **eficacia** del proyecto, que logró cumplir casi todos los indicadores de objetivos y resultados, según se describe a continuación:

Objetivo específico:

- IOV1.OE. Sobre cumplido. 53.7% de la población meta recibió formación técnica y 63.3% de familias 169 personas, (123M y 46H,) atendidas tiene una opción laboral o de autoempleo para agenciarse medios de vida.
- IOV2.OE. Cumplimiento parcial. 17% del grupo meta han vivido al menos una forma de violencia social y 53.4% han vivido al menos 1 forma de violencia personal.
- IOV3.OE. Sobre cumplido. 69.6% del grupo meta aplica 4 o más medidas de protección ante el COVID-19 o contagios por pandemias.
- IOV4.OE. Sobre cumplido. 50.5% de mujeres tienen medios de vida.

Resultados:

- IOV1.R1. Sobre cumplido. 81% de las personas inscritas en cursos de habilitación técnica culminaron con éxito.
- IOV2.R1. Sobre cumplido. El 53% de las personas que culminaron los cursos (36%M y 17%H), han accedido a pasantías (71), empleos o autoempleos (36) o desarrollado emprendimientos juveniles (17).
- IOV1.R2. Cumplido. 100% de emprendedores/as tienen habilidades necesarias para desarrollar sus ideas de negocio.
- IOV2.R2. Sobre cumplido. 45 emprendimientos hortícolas, 3 piscícolas y 16 en sector comercial implementándose, con el 85% de participación de la mujer.
- IOV1.R3. No alcanzado. 21% de grupo meta vivió al menos una forma de violencia sexual y de género
- IOV2.R3. No alcanzado. 43.3% de AJ con discapacidad y del colectivo LGBTIQ no han vivido discriminación.
- IOV3.R3. Sobre cumplido. 17% del grupo meta expresó haber vivido al menos una forma de violencia social.
- IOV1.R4. Alcanzado parcialmente. 89.3% del grupo meta aplica tres o más medidas para prevenir el dengue y la malaria y 5.4% enfermaron de dengue/ malaria.
- IOV2.R4. Sobre cumplido. 73.3% del grupo meta realizan al menos dos prácticas de tratamiento adecuado de residuos sólidos y reciclaje.

El equipo implementador ha sido eficiente en alcanzar los resultados esperados con los recursos disponibles, que fueron presupuestados de forma asertiva. Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado.

La actuación del proyecto se circunscribe al ámbito territorial previsto y se ajustó a los grupos meta previstos (titulares de derechos, de responsabilidad y garantes). La inclusión de zonas colindantes que presentan las mismas características a las identificadas inicialmente se considera justificada y pertinente para consolidar el impacto del proyecto.

Los hallazgos evidencian que el proyecto ha generado **impactos** multidimensionales en la vida de titulares de derechos y de responsabilidad. A nivel personal, adolescentes y jóvenes, reconocen y se han apropiado de sus derechos a vivir sin violencia intrafamiliar, de género y comunitaria, desarrollaron competencias y habilidades técnicas y fortalecieron su capacidad de agenciarse medios de vida a través de opciones de empleos dignos o emprendimientos. Adicionalmente, han fortalecido sus prácticas de auto cuidado ante desafíos sanitarios transmitidos por vectores y sistémicos.

En la dimensión familiar, madres, padres y referentes afectivos tienen cambios que favorecen una cultura de diálogo, tolerancia, el rechazo de todas las formas de violencia y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para asegurarse medios de vida, a través de empleos dignos o emprendimientos.

En la dimensión comunitaria, el proyecto generó cambios en las condiciones de seguridad ciudadana en espacios públicos, las actitudes de adolescentes y jóvenes, madres, padres, tutores y líderes con relación a las situaciones de violencia basada en género y resiliencia comunitaria para prevenir enfermedades transmitidas por vectores a través de la aplicación de medidas para el manejo adecuado de residuos sólidos y reciclaje.

En la dimensión social e institucional, el proyecto contribuyó a fortalecer la actuación de las instituciones públicas responsables de la prevención de violencia y enfermedades transmitidas por vectores, así como en las capacidades para la formación técnica. Asimismo, servidoras/es públicas/os mejoraron sus capacidades para la prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz.

Los impactos del proyecto son **sostenibles** en el tiempo, siendo previsible que continúen teniendo un efecto positivo a largo plazo. Los conocimientos adquiridos sobre sus derechos a vivir sin violencia y discriminación han sido interiorizados, las habilidades y capacidades técnicas que han desarrollado les permitirán acceder a oportunidades de empleos dignos o emprender por su cuenta. Las articulaciones establecidas con las instituciones públicas continuarán aportando a la prevención de la violencia. También perdurarán las capacidades para el manejo adecuado de los residuos sólidos y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

La evaluación **concluye** que el proyecto (i). Es pertinente al contexto nacional y local y está alineado con las políticas públicas; (ii). Describe una lógica adecuada en el nivel vertical y horizontal, se corresponde con el sentido de integralidad del proyecto y facilita su seguimiento y monitoreo; (iii). Ha sido eficaz en la consecución del objetivo. Respecto a 4 indicadores de objetivo, se logró el sobre cumplimiento de 3 y parcial de 1. Respecto a los 9 indicadores de resultados, se logró sobre cumplir 4, cumplir plenamente 2, parcialmente 1, mientras 2 indicadores no fueron alcanzados; (iv). Ha sido eficiente en la consecución de las actividades en el marco presupuestario; (v). Ajustó su actuación a la cobertura territorial; (vi). Ha generado impactos polifacéticos y abarca la dimensión personal, familiar, comunitaria e institucional; (vii). Los impactos son sostenibles y duraderos; (viii). Incorporó la perspectiva de género que se expresa en la priorización de las mujeres en los procesos desarrollados; (ix). Potenció la participación del grupo meta a través de estrategias y metodologías de consulta desde la base comunitaria.

Las **recomendaciones** se inscriben en la continuidad del proyecto para consolidar logros alcanzados, fortalecer los procesos de orientación vocacional para adolescentes y jóvenes, ofrecer cursos en modalidad sabatina o dominical e incorporar al componente de emprendimientos una estrategia que permitan a las y los emprendedores tener acompañamiento y/o asesoría de otros/otras emprendedoras/es exitosas/os en sus respectivas áreas.

En el desarrollo del proyecto se identificaron **buenas prácticas** que pueden ser replicadas, entre ellas, las siguientes: (1) Seguimiento personalizado a adolescentes y jóvenes en cursos técnicos; (2). Atención de la dimensión personal de adolescentes y jóvenes a través de intervenciones psicosociales y el fortalecimiento de habilidades blandas; (3). Coordinaciones con empresas para la realización de pasantías con opción a empleo; (4). Trabajo articulado con actores sociales e institucionales.

También se identificaron **lecciones aprendidas**, destacando las siguientes: (i). Los cambios en las creencias, actitudes y prácticas ocurren de forma progresiva y demandan tiempo; (ii). El reconocimiento y trabajo articulado con los distintos tipos de liderazgo en los barrios aporta a la legitimidad y aceptación del proyecto; (iii). Mantener el diálogo con los titulares de obligación.

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

El presente informe contiene los hallazgos de la evaluación final externa del proyecto SOLPCD/2022/0031 “Fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y el empoderamiento económico y social de la mujer, a través de la restitución de sus medios de vida y la mitigación de las distintas expresiones de violencia, desde un enfoque de género y cultura de paz, como respuesta coordinada a los impactos generados por la COVID-19”, ejecutado por la Fundación Fad Juventud, en asocio con el Centro de Apoyo a Programas y Proyectos (CAPRI) y la participación de la Alcaldía Municipal de Ciudad Sandino (ALCISA), con el financiamiento la Generalitat Valenciana.

El proceso evaluativo, desarrollado entre el 25 de noviembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, estuvo sujeto a la supervisión de Edelys Abreu, representante Delegación Fad Nicaragua; Salomé Bermejo, responsable unidad de monitoreo y evaluación e Indiana Abarca, oficial de monitoreo y evaluación.

El proyecto evaluado tuvo como finalidad “contribuir al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y el empoderamiento económico y social de la mujer a través de la restitución de sus medios de vida y la mitigación de las distintas expresiones de violencia, desde un enfoque de género y cultura de paz, en respuesta a los impactos generados por la COVID-19” y se implementó en las zonas 2 (Hilario Sánchez), 6 (Maura Clarke), 10 (Vista Hermosa), 11 (Enrique Smith) y 15 (Nueva Vida) de Ciudad Sandino.

La actuación del proyecto tuvo como protagonistas a los siguientes titulares de derechos (TTDD): adolescentes y jóvenes (AJ), hombres y mujeres, en situación de vulnerabilidad, en proceso de desmovilización de los grupos organizados de delincuencia, con discapacidad y con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGTBIQ). También participaron madres, padres, tutores, referentes afectivos y líderes y lideresas comunitarias en calidad de titulares de responsabilidad (TTRR) y se articularon iniciativas con titulares de obligación (TTOO), entre éstos, la Alcaldía Municipal de Ciudad Sandino (ALCISA).

A continuación, se presentan los énfasis del proyecto con las distintas titularidades:

Tabla No. 1.- Titularidades y énfasis del proyecto

Líneas de acción	Énfasis del proyecto	TTDD	TTRR	TTOO
Desarrollo de la resiliencia personal y comunitaria	Atención psicosocial individual y grupal a víctimas de violencia y estigmatización social.	✓	✓	
	Habilitación de un módulo de reciclaje y transformación de residuos en el Centro de Acopio Municipal.			✓
Restitución de medios de vida	Cursos de habilitación técnica y fortalecimiento de habilidades blandas para favorecer el empleo y autoempleo.	✓	✓	
	Programa de pasantías.	✓		
	Iniciativas productivas hortícolas, piscicultura y en el sector comercio.	✓	✓	
Prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz	Jornadas de prevención de violencia y cultura de paz.	✓	✓	
	Formación de madres, padres y tutores en Escuelas de Valores.	✓	✓	
	Talleres sobre ley 779 y ruta de acceso a la justicia	✓	✓	
	Actividades culturales y de ocio saludable	✓	✓	
	Jornadas formativas para la difusión de la ruta de acceso y atención integral a víctimas de violencia.	✓	✓	✓
	Realización de una campaña de mitigación de la violencia comunitaria, en alianza con la Comisión interinstitucional Municipal.	✓	✓	
	Dotación de Kits Lúdicos “Expresándome me siento bien” a las escuelas para brindar apoyo emocional y pautas para el cuidado a estudiantes.			✓

La consultoría tuvo como finalidad realizar la evaluación final externa de los resultados e impacto del proyecto SOLPCD/2022/0031, valorar su pertinencia, eficacia (cumplimiento de indicadores respecto a línea de base),

eficiencia y sostenibilidad, identificar lecciones aprendidas, presentar valoraciones conclusivas y recomendaciones.

Los hallazgos dan cuenta de la pertinencia, impacto, sostenibilidad y cumplimiento de los indicadores de objetivos y resultados del proyecto, que servirán a la Fundación Fad Juventud para la rendición de cuenta al organismo financiador y a los grupos meta.

El informe también documenta los aprendizajes (lecciones aprendidas y buenas prácticas) generados en el proceso de implementación, que servirán a Fad para la gestión de conocimientos, potenciando su replicabilidad en otros espacios geográficos y contextos.

1.1. Presentación del equipo evaluador

La evaluación estuvo a cargo de un equipo consultor multidisciplinario, altamente calificado y con vasta experiencia en procesos evaluativos de programas y proyectos de cooperación internacional, cuyos perfiles profesionales se describen a continuación:

Gabriel Rivera Rocha (consultor principal)

Abogado, docente universitario y máster en políticas sociales, derechos y protagonismo de niñas, niños y adolescentes. Experto en derechos humanos y políticas públicas, con más de trece años de experiencia en el ámbito de la investigación social en temáticas de políticas públicas, pobreza, educación, derechos humanos y desarrollo.

En su experiencia profesional se ha desempeñado como consultor y asesor en instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación y universidades, dirigiendo procesos de levantamiento de línea de base, documentación, sistematización y evaluación de programas y proyectos, utilizando la metodología OCDE/CAD.

Asumió la coordinación de la consultoría, incluyendo el diseño y aplicación de instrumentos, análisis de datos aportados por fuentes primarias a través de entrevistas y grupos focales y la redacción del informe de evaluación externa.

José I. Rodríguez (consultor asociado)

Sociólogo, docente universitario y máster en ciencias sociales, con mención en investigación e intervención social. Experto en investigación social cuantitativa, con amplia experiencia en diseño, procesamiento y análisis de datos estadísticos.

Amplia experiencia como consultor en el ámbito de pobreza, condiciones de vida, seguridad alimentaria y trabajo infantil, para organizaciones civiles e instituciones gubernamentales.

En el marco de la consultoría estuvo a cargo de la creación de base de datos en el programa Microsoft Excel para la digitación y procesamiento de encuestas aplicadas a adolescentes y jóvenes, madres, padres y referentes afectivos y lideresas y líderes comunitarios. Participó en el análisis de los hallazgos y su parametrización con base a los valores de los indicadores, respecto a la situación inicial reportada en el estudio de línea de base.

1.2. Estructura del informe

El contenido del presente informe de evaluación se ha estructurado en once capítulos, que son precedidos por un resumen ejecutivo.

El primer capítulo, aspectos introductorios, contiene los datos generales de la evaluación externa, incluyendo la presentación del equipo evaluador y la estructura del informe.

El segundo capítulo describe los objetivos y alcance de la evaluación.

El tercer capítulo describe los antecedentes y el contexto social en que se implementó el proyecto y su lógica de intervención.

El cuarto capítulo relaciona los criterios y preguntas de la evaluación, mientras el quinto, refiere la metodología del proceso evaluativo, describiendo las técnicas cualitativas y cuantitativas utilizadas.

El sexto capítulo aborda las condiciones y limitaciones de la evaluación. El séptimo, describe el procedimiento utilizado para el análisis de los datos recolectados.

El octavo capítulo contiene los resultados de la evaluación en perspectiva de los siguientes criterios de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, cobertura y sostenibilidad.

El noveno y décimo capítulo contienen las conclusiones y recomendaciones, respectivamente.

El onceavo capítulo contiene las lecciones aprendidas identificadas en la implementación del proyecto.

Finalmente, se presentan los siguientes anexos: (1). Términos de referencia; (2). Lista de referencias; (3). Metodología utilizada e instrumentos; (4). Resumen de las actividades realizadas en el estudio de campo; (5). Base de datos de encuestas; (6). Presentación de hallazgos

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

En esta sección se describen los objetivos de la evaluación y su alcance geográfico, temporal, así como los actores involucrados en el proceso evaluativo.

2.1. Objetivos

De acuerdo con los Términos de referencia, la evaluación final externa tiene como objetivo general “evaluar los resultados e impacto final del proyecto SOLPCD/2022/0031”.

Concretamente, la evaluación se propuso los siguientes objetivos específicos:

1. Realizar un análisis del marco de objetivos y resultados y su nivel de cumplimiento.
2. Evaluar la eficacia y la viabilidad de las acciones realizadas.
3. Determinar la situación final de los indicadores de resultado e impacto.
4. Identificar si se han incorporado, de forma transversal y adecuada, los enfoques de género basado en derechos humanos, sostenibilidad ambiental, gobernabilidad democrática, enfoque basado en el respeto de la diversidad cultural y enfoque basado en derechos humanos.
5. Evaluar el aporte del proyecto al fortalecimiento institucional de las organizaciones participantes.
6. Valorar el nivel de sostenibilidad, presente y futura, de las acciones del proyecto.
7. Compartir los aprendizajes que se han generado.

En su conjunto, la evaluación da cuenta del impacto (logros más importantes) del proyecto, el grado en que se cumplieron los indicadores de objetivo y resultados (eficacia) con los recursos disponibles (eficiencia), valoración de la pertinencia, perspectiva de sostenibilidad y lecciones aprendidas.

2.2. Alcance

El alcance programático de la evaluación comprendió todos los componentes del proyecto SOLPCD/2022/0031: desarrollo de la resiliencia comunitaria, fortalecimiento del empoderamiento económico y social de las mujeres mediante la puesta en marcha de estrategias de recuperación de los medios de vida, la promoción de la cultura de paz y refuerzo de la cultura de cuidado y auto cuidado frente a las enfermedades transmitidas por vectores y sistémicas.

La evaluación comprende todas las actividades realizadas entre la fecha de inicio del proyecto, el 1 de junio de 2023 y la de su finalización, el 30 de noviembre de 2024, en todas las áreas geográficas de actuación: zona 2 (Hilario Sánchez), 6 (Maura Clarke), 10 (Vista Hermosa), 11 (Enrique Smith) y 15 (Nueva Vida).

2.3. Actores consultados

La evaluación consultó a todos los actores que de forma directa participaron en la ejecución del proyecto, según se describe a continuación:

1. Adolescentes y jóvenes (TTDD) en alto riesgo (desmovilizados de las conocidas popularmente como pandillas juveniles, en drogadicción), en riesgo (sobrevivientes de violencia, sin trabajo ni estudio, en condiciones de pobreza), con discapacidades y orientaciones sexuales e identidades de género diversas, que participaron en las principales actividades del proyecto: cursos técnicos, emprendimientos, atención psicosocial, capacitaciones.
2. Madres, padres y referentes afectivos, lideresas y líderes del tejido comunitario (TTRR) que actúan como interlocutores ante las autoridades municipales e instancias del gobierno.
3. Equipo de dirección y técnico de Fad y CAPRI, quienes son responsables de su gestión.

III. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROYECTO

En esta sección se presenta una descripción de los antecedentes del proyecto y el contexto socio económico e institucional en que se implementó.

3.1. Antecedentes

El proyecto surge en el marco de la relación de asocio entre Fad y CAPRI en la implementación de proyectos similares en el municipio de Managua que tenían como protagonistas a adolescentes y jóvenes en condiciones de riesgo social, afectados por distintas expresiones de desigualdad social, violencia y discriminación, sobre todo, las referidas a las de tipo sexual y de género.

Estas experiencias generaron aprendizajes que dieron lugar a un modelo de intervención hacia adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, focalizado en potenciar los factores de protección y prevención desde una visión integral del desarrollo humano.

Este modelo de intervención se consideró relevante para atender problemáticas que afectaban a la adolescencia y juventud de Ciudad Sandino, particularmente, la violencia basada en género y comunitaria, limitadas oportunidades de inclusión social, educativa y laboral, persistencia de discriminación hacia personas con discapacidad y con identidades de género diversas, todo lo anterior en contexto post pandemia del COVID-19 que incrementó las condiciones de vulnerabilidad.

Los objetivos del proyecto se inscriben en el propósito de Fad de “mejorar el bienestar y la calidad de vida de la juventud como protagonista del presente y artífice del futuro” y sus estrategias aportan al cumplimiento de su misión de “analizar, actuar e influir en todo lo que afecta al desarrollo de la juventud”.

El proyecto está alineado con las prioridades establecidas en el Plan nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022-2026, que se propone garantizar la prevención de la violencia y consolidar una cultura de convivencia basada en valores y no violencia. (GRUN, 2022, p. 100).

Asimismo, está alineado con la Política de Estado para el fortalecimiento de la familia nicaragüense y prevención de la violencia (2014), que tiene como objetivos promover una cultura basada en valores. Concretamente, el proyecto aporta a las estrategias para prevenir y erradicar la violencia y para mejorar la coordinación entre las instituciones del Estado encargadas de prevenir y atender las situaciones de violencia en todas sus formas.

3.2. Contexto social en el área de actuación del proyecto

Los objetivos, estrategias y resultados del proyecto se inscriben en el contexto social del país, el municipio y las zonas de Ciudad Sandino, así como en el estado situacional de los derechos individuales y colectivos de adolescentes y jóvenes (TTDD) sus madres, padres y referentes afectivos (TTRR) y la dinámica de la institucionalidad pública (TTOO).

El municipio de Ciudad Sandino tiene un rostro joven. Aproximadamente un tercio de su población tiene entre 15 y 29 años y la mitad, son mujeres frecuentemente invisibilizadas en el panorama social, económico, político y cultural por estructuras patriarcales y sexistas que obstaculizan el ejercicio de sus derechos humanos a vivir con dignidad, sin violencia, estudiar, tener empleos dignos e influenciar las decisiones que les afectan.

Concretamente, el proyecto atiende las siguientes problemáticas:

- Persistencia de múltiples expresiones de violencia hacia las mujeres, asociadas a cultura machista que justifica y naturaliza la violencia, limitada autonomía y empoderamiento económico y social de la mujer.
- Desafíos de inclusión social y económica de personas con discapacidad, situación que genera, y a la vez es causa de discriminación, estigma, pobreza y marginalidad.

- Limitado acceso de adolescentes y jóvenes a formación técnica, porque no cumplen requisitos mínimos de escolaridad, no cumplen sus expectativas o están desvinculados de las demandas del mercado laboral.
- Carencia de medios de vida por la falta de empleos dignos asociados a la pobreza generalizada que obliga a adolescentes a abandonar estudios e incorporarse tempranamente al trabajo informal, donde los empleos son temporales, con bajos ingresos y sin cobertura de seguridad social.
- Limitaciones para el desarrollo de emprendimientos por falta de financiamiento y ausencia de formación que les permita administrar sus negocios de forma eficiente.
- Discriminación, prejuicios y estigma hacia grupos históricamente excluidos, particularmente, adolescentes y jóvenes con discapacidad, del colectivo LGBTIQ y quienes integraron las agrupaciones juveniles (pandillas), que limitan sus oportunidades educativas, recreativas y laborales.
- Alta conflictividad social por limitada capacidad de tolerancia y diálogo para resolver los conflictos familiares y comunitarios sin recurrir a la violencia.
- Alta vulnerabilidad ante eventos sanitarios sistémicos y prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores, asociados a prácticas inadecuadas en el tratamiento de los residuos sólidos, auto cuidado de la salud y deterioro progresivo de las condiciones ambientales.

Estos desafíos sociales, económicos y culturales generan un impacto negativo en la vida de adolescentes y jóvenes, que además de ver comprometida su capacidad de agenciarse su propio bienestar, interiorizan su presente como destino, aceptando la realidad que les toca vivir, en vez de transformarla.

3.3. Lógica y diseño de intervención

El marco lógico del proyecto es coherente en el nivel vertical y horizontal; sus objetivos, resultados y actividades están orientados al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y el empoderamiento económico y social de la mujer a través de la restitución de sus medios de vida y la mitigación de las distintas expresiones de violencia.

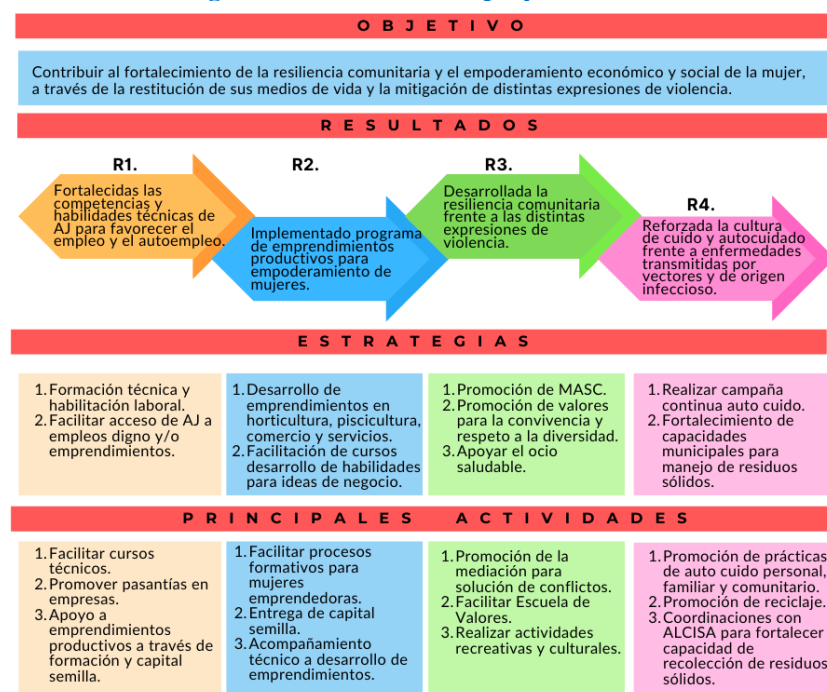
Las estrategias del proyecto se corresponden con el análisis situacional, concretamente, la persistencia de situaciones de violencia hacia las mujeres y comunitaria, desafíos de inclusión social y laboral de adolescentes y jóvenes, carencia de medios de vida en los hogares, especialmente, los de jefatura femenina.

En el nivel vertical se observa coherencia entre los resultados esperados y actividades. Asimismo, describe líneas de acción interrelacionadas (1). Desarrollo de la resiliencia personal y comunitaria; (2). Restitución de medios de vida a través del empleo, autoempleo y emprendimientos; (3). Prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz.

En el nivel horizontal, hay coherencia entre los resultados, indicadores objetivamente verificables y fuentes de verificación.

Las fuentes de verificación se consideran adecuadas (permiten verificar cumplimiento de indicadores) y coherentes (tienen relación con el indicador sobre el que informan).

Gráfico No. 1.-Lógica de intervención del proyecto



Fuente: Estrategia del proyecto

El proyecto se implementó de acuerdo con el diseño, con ajustes en el cronograma y lógica de intervención.

En cuanto al cronograma, las actividades del socio local iniciaron con un retraso de 4 meses, originado por las estrictas regulaciones y complejos trámites establecidos por el Ministerio del Interior (antes de Gobernación) en cumplimiento de la Ley de Regulación de Agentes Extranjeros (Ley N°. 1040) que son imprescindible para la recepción y ejecución de fondos. Como resultado, las actividades se campo se desarrollaron plenamente a partir del sexto mes.

El retraso afectó la fecha de inicio de los cursos técnicos y el tiempo para el desarrollo de los emprendimientos. Con todo, se logró la realización de todas las actividades previstas en el diseño del proyecto.

Los cambios en el contexto originaron dos modificaciones significativas en la lógica de intervención:

1. Interrupción de la colaboración con la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DIRAC), como resultado de notificación enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) a la Fundación Fad Juventud en abril de 2024, la que no ofrece explicación o justificación de la decisión unilateral adoptada por las autoridades gubernamentales.

La decisión estuvo aparentemente relacionada con la modificación de la Ley N°. 1202 “Ley de creación de la Procuraduría Nacional para la Defensa de la Libre Competencia y de Resolución Alternativa de Conflictos”, aprobada el 25 de abril de 2024, que establece que la DIRAC deja de ser una instancia de la Corte Suprema de Justicia y pasa a estar adscrita a la Procuraduría General de la República.

El cese de colaboración con la DIRAC impidió la realización de las actividades con mediadoras/es y servidoras/es públicos para promover la cultura de paz y el uso de la mediación como método para la resolución de conflictos.

Para superar este desafío, el proyecto continuó promoviendo la cultura de paz a través de talleres de prevención de violencia y cultura de paz en el marco del proyecto y la realización de Escuelas de Valores en articulación con el Ministerio de la Familia.

2. El cambio de autoridades municipales y enlaces locales en los primeros seis meses del proyecto y la modificación en la dinámica de colaboración con las nuevas autoridades retrasó la implementación de algunas actividades que requerían la articulación con ALCISA e impidió la elaboración del plan de sensibilización municipal para promover la organización de los colectivos LGBTIQ, limitando las acciones previstas para promover e incrementar la tolerancia y el respeto hacia este grupo.

Para superar este cambio, se presentó el proyecto a las nuevas autoridades de ALCISA, logrando la realización de cuatro jornadas conmemorativas de sensibilización y exigibilidad de los derechos de las personas del colectivo LGBTIQ, lo que contribuyó a la apropiación y reconocimiento de sus derechos y la identificación de las distintas expresiones de violencia y discriminación.

IV. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Los criterios de la evaluación están alineados con los establecidos para evaluar la calidad de programas de desarrollo internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según se describe a continuación:

Tabla No. 2.- Matriz de correlación entre variables, preguntas de evaluación y técnicas

Variables	Preguntas de indagación	Fuente de información
Relevancia Congruencia entre los objetivos y resultados del proyecto y los problemas o necesidades identificadas y que siguen siendo relevantes en el contexto cambiante.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto respondió/se ajustó a las necesidades y prioridades de los titulares de derechos? • ¿El proyecto se adaptó adecuadamente al contexto nacional y municipal? • ¿Son las actividades y productos del proyecto coherentes con el objetivo general? • ¿En qué medida el cumplimiento de los objetivos contribuyó a la solución de los problemas identificados? • ¿Qué otras estrategias deberían haberse implementado para lograr mejores resultados? • ¿Los riesgos fueron identificados correctamente por el proyecto? 	Entrevistas
Eficacia Grado de avance hacia los objetivos y los resultados esperados -o no esperados- pero que contribuyeron de manera positiva, así como el análisis de otros efectos generados.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto consiguió lo que se proponía lograr de manera oportuna y exitosa? • ¿Cuáles son los factores clave que explican este logro o, por el contrario, el incumplimiento de dichos resultados, de acuerdo con lo propuesto por el proyecto? Explique los impulsores y desafíos clave. • ¿Ha habido cambios positivos o negativos imprevistos e inesperados? Si es el caso, ¿cuáles implicaciones han tenido en el proyecto? 	Revisión documental
Eficiencia Grado en que la actuación programática produce resultados de una manera económica y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se utilizaron de la mejor manera posible los recursos/insumos financieros, humanos y otros, con la menor pérdida de tiempo, esfuerzo y recursos? 	Revisión documental
Impacto Efectos y/o consecuencias del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los impactos o efectos del proyecto en el empoderamiento económico y social de la mujer? • ¿Cuáles son los impactos más significativos en la situación general de los titulares de derechos, particularmente, en la capacidad de las mujeres para identificar, prevenir y denunciar la violencia? • ¿Dónde y para quiénes ocurrieron los impactos más poderosos y duraderos? • ¿Qué tan sostenible son los impactos a lo largo del tiempo? 	Talleres de cambio más significativo
Cobertura Valoración de hasta qué punto el proyecto ha llegado a la población meta, comprobando si existen sesgos en la cobertura y efectuar un análisis de las posibles barreras de acceso.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto alcanzó a todos los grupos meta previstos en su diseño? • ¿La actuación del proyecto se desarrolló en las áreas geográficas previstas? 	Revisión documental
Sostenibilidad Mecanismo que ayuda a que las actividades implementadas continúen por sí solas e incluso	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Los resultados del proyecto pueden ser duraderos, de forma que los cambios sean mantenidos más allá del período de implementación del proyecto? • ¿Se incluyó un plan de salida a cómo sostener las actividades después de que finalizara el período de apoyo? 	Entrevistas Talleres de cambio más significativo

Variables	Preguntas de indagación	Fuente de información
puedan seguir creciendo y generando efectos en el área de acción.		
Participación y apropiación Grado en el que los procesos han sido suficientemente participativos y asumidos por titulares de derechos, responsabilidad y obligación.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Participaron los actores claves y grupos meta de manera significativa en las diferentes fases del proyecto? • ¿Cómo se ha generado la apropiación de las acciones del proyecto por parte de los actores involucrados? • ¿Cuáles fueron los obstáculos y los facilitadores para que los actores accedieran al proyecto y participaran de forma significativa? 	

Para responder las preguntas de evaluación se aplicaron técnicas cualitativas y cuantitativas a fin de otorgar mayor fiabilidad de los hallazgos y profundizar en su interpretación recíproca.

La revisión documental permitió establecer los valores iniciales y finales de los indicadores de objetivo específico y resultados del proyecto, a la vez que ofreció la información para identificar las estrategias del proyecto y determinar los factores que incidieron en la consecución de su objetivo y resultados.

A través de las entrevistas se profundizó en el análisis cualitativo de los criterios de evaluación, estableciendo hechos y circunstancias que fueron relevantes en el proceso de implementación.

Los talleres de cambio más significativo con titulares de derechos permitieron valorar el impacto del proyecto en sus vidas y las perspectivas de sostenibilidad de esos cambios.

La aplicación de las encuestas permitió establecer los valores finales de los indicadores del proyecto que se alimentan con valoraciones de adolescentes y jóvenes, madres, padres y referentes afectivos y liderazgo comunitario, particularmente, el IOV1.OE (recuperación de medios de vida), IOV2.OE (manifestaciones de violencia de género), IOV3.OE (incorporación de mecanismos de anticipación y resiliencia ante los desafíos sanitarios sistémicos emergentes), IOV4.OE (participación de la mujer en los procesos de desarrollados), IOV1.R3. (ocurrencia de casos de violencia sexual y de género), IOV2.R3 (tolerancia y respecto a la diversidad cultural y de identidades de las personas), IOV3.R3 (índices de inseguridad ciudadana), IOV1.R4 (aplicación de normas de cuidado y auto cuidado para reducir contagios por vectores) y IOV2.R4 (aplicación de prácticas de reciclaje y tratamiento adecuado de los residuos sólidos).

V. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en la evaluación *ex- post* del proyecto es de naturaleza cualitativa, con uso de técnicas cuantitativas, de alcance descriptivo con elementos analíticos y de corte retrospectivo y transversal.

5.1. Enfoque metodológico

El marco metodológico de la evaluación se basó en un enfoque mixto, aplicándose técnicas cualitativas y cuantitativas, para generar información confiable, de calidad y útil para informar sobre el cumplimiento de objetivos y resultados esperados.

Se asumió el enfoque de la investigación acción participativa, que posiciona a titulares de derechos, de responsabilidad y obligación que participaron en la implementación del proyecto como actores claves en la generación de conocimientos sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto.

Las técnicas aplicadas en la evaluación final son las mismas que las utilizadas en el estudio de línea de base, excepto el taller de cambio más significativo, que se incluyó a efectos de la evaluación del impacto. Se realizaron ajustes razonables a los cuestionarios de encuestas para omitir las preguntas que generaban información para la caracterización inicial del grupo meta y el contexto previo a la implementación del proyecto.

5.2. Descripción de técnicas aplicadas

A continuación, se describen las actividades realizadas en el proceso evaluativo, que se pueden organizar en tres fases:

5.2.1. Revisión de fuentes secundarias

Consistió en la lectura y análisis de documentos estratégicos: perfil del proyecto, estudio de línea de base, informe anual y final del proyecto, informe de liquidación presupuestaria, los que generaron información sobre los siguientes criterios de evaluación: pertinencia del proyecto al contexto social e institucional, eficacia en el cumplimiento de los indicadores de objetivo y resultados, así como la eficiencia.

5.2.2. Encuestas

Se aplicó a una muestra representativa de adolescentes y jóvenes (titulares de derechos) y madres, padres y referentes (titulares de responsabilidad) que han participado en procesos impulsados por el proyecto, para recolectar información que permita estimar los valores finales de los siguientes indicadores cuantitativos de objetivo (IOV1.OE, IOV2.OE, IOV3.OE y IOV4.OE) y resultados (IOV1.R3, IOV2.R3, IOV3.R3, IOV1.R4 y IOV2.R4).

Para calcular la muestra se utilizó la fórmula estadística para universos relativamente pequeños y finitos, considerando el 95% de confianza y 5% de error muestral, realizando un muestreo por estratos para asegurar una distribución proporcional de la muestra del grupo meta. Las personas para encuestar se seleccionaron de forma aleatoria entre el grupo meta del proyecto.

Considerando que el universo está integrado por la población meta directa de 906 personas (560 TTDD y 346 TTRR), la muestra se estimó en 362. En total se encuestaron a 368 personas (259 mujeres y 109 hombres), con la siguiente desagregación: 228 adolescentes y jóvenes (148 mujeres y 80 hombres), 92 madres, padres y referentes afectivos (74 mujeres y 18 hombres) y 48 líderes (37 mujeres y 11 hombres).

Tabla No. 3.- Encuestas aplicadas

	AJ del colectivo LGBTIQ			AJ en alto Riesgo			AJ en riesgo			Personas con Discapacidad			Líderes			Madres, Padres y Referentes			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Barrio Hilario Sánchez (zona 2)	1	2	3	5	2	7	5	29	34	0	1	1	0	7	7	1	13	14	12	54	66
Barrio Maura Clarke (zona 6)	5	6	11	9	1	10	24	65	89	1	4	5	4	11	15	7	29	36	50	116	166
Barrio Vista Hermosa (zona 10)	1	0	1	7	2	9	16	27	43	0	1	1	1	4	5	8	22	30	33	56	89
Barrio Enrique Smith (zona 11)	0	0	0	0	0	0	2	3	5	0	0	0	2	1	3	0	5	5	4	9	13
Barrio Nueva Vida (zona 15)	0	1	1	1	0	1	3	4	7	0	0	0	4	14	18	2	5	7	10	24	34
Total	7	9	16	22	5	27	50	128	178	1	6	7	11	37	48	18	74	92	109	259	368

Se utilizaron 3 instrumentos multi temáticos (1 para adolescentes y jóvenes, 1 para madres, padres y referentes, 1 para lideresas y líderes), precodificados y con secciones elaboradas sobre la base de los indicadores del proyecto.

Las encuestas fueron anónimas, de manera que no se recolectaron datos que permitieran la individualización de las personas que respondieron la encuesta. Los únicos datos personales solicitados fueron sexo, edad y el barrio donde tienen su domicilio.

Para garantizar la calidad de la información se capacitó a las y los encuestadores y se realizó un pilotaje que permitió identificar aspectos a mejorar para asegurar una clara comprensión de las preguntas y las opciones de respuesta. Las encuestas se aplicaron por encuestador y para garantizar la calidad en el proceso de aplicación los siguientes mecanismos: 1. Revisión in situ de encuestas seleccionadas aleatoriamente a todas las y los encuestadores; 2. Revisión de encuestas previa al proceso de digitación, para identificar aquellas que presentan inconsistencias y reemplazarlas.

El procesamiento se realizó con el programa Excel, aplicando análisis de estadística descriptiva e inferencial.

5.2.3. Entrevistas a actores del proyecto

Se aplicaron 13 entrevistas a actores claves que participaron en el proyecto, incluyendo al equipo técnico implementador, representantes de centros técnicos y empresas que facilitaron cursos técnicos y empleadores con los que se establecieron coordinaciones para la realización de pasantías y colocación laboral de jóvenes.

Para aplicar las encuestas se utilizó un cuestionario semiestructurado que da salida a los criterios y preguntas de evaluación. La selección de las personas a entrevistar se realizó conjuntamente entre Fad y el consultor, atendiendo a los siguientes criterios: 1. Participación directa en las actividades del proyecto; 2. Capacidad de brindar información relevante a las preguntas de la evaluación. Las entrevistas se solicitaron bajo condiciones de confidencialidad, de manera que los aportes de los actores se han incorporado al informe omitiendo datos personales e indicando sólo el rol que asumió en el proyecto (p. ej.: empleador que facilitó pasantías).

A través de las entrevistas se obtuvieron valoraciones cualitativas sobre los logros del proyecto, su impacto en la vida de adolescentes y jóvenes y la idea de sostenibilidad.

5.2.4. Taller con metodología de cambio más significativo

Se realizaron 7 talleres de cambio más significativo para indagar los cambios generados en la vida de adolescentes y jóvenes que participaron en las actividades del proyecto.

Para valorar el impacto se seleccionó la técnica de cambio más significativo, que es una metodología de carácter cualitativo que permite identificar áreas de cambio resultante de la participación en las actividades del proyecto, hasta llegar a la definición de aquel cambio que se considere más significativo.

A continuación, reporte de participación en talleres de cambio más significativo:

Tabla No. 4.- Participación en talleres de cambio más significativo

	Área de cambio	Hombres	Mujeres	Total
AJ mujeres en procesos vinculados a la prevención de la violencia (2 talleres)	Reconocimiento de formas de violencia y formas de denunciarla	0	14	14
AJ en alto riesgo social (1 taller)	Proyectos de vida	6	0	6
AJ en procesos de formación técnica (2 talleres)	Habilidades para el empleo	6	11	17
AJ emprendedoras/es (1 taller)	Generación de medios de vida	0	9	9
AJ con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (1 taller)	Actitudes comunitarias para su inclusión social y laboral	8	4	12
Total		20	38	58

En total, participaron 58 adolescentes y jóvenes (38 mujeres y 20 hombres). Las y los participantes fueron seleccionados por Fad entre el grupo meta que participó directamente en las actividades del proyecto. Se garantizó la confidencialidad de las y los participantes, omitiendo datos que permitan su individualización.

5.3. Relación de informantes claves

La evaluación tuvo como informantes claves al grupo meta del proyecto que, desde su propia participación en el proyecto y sus experiencias y vivencias, aportaron a responder las preguntas de la evaluación, según se describe a continuación:

Tabla No. 5.- Informantes claves

Informante clave	Criterios de evaluación a los que aportaron	Técnica
AJ mujeres que recibieron atención psicosocial, en formación técnica, emprendedoras/es	<ul style="list-style-type: none"> Impactos del proyecto en sus vidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambio más significativo Encuestas
Madres, padres y referentes Lideresas y líderes comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> Logros del proyecto (reducción de violencia de género y comunitaria, auto cuidado ante enfermedades transmitidas por vectores y aplicación de medidas de reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos). 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas
Dirección de Fad Equipo técnico del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Valoraciones de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto. Lecciones aprendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas

5.4. Plan de trabajo

El plan de trabajo de la evaluación se desarrolló en tres fases secuenciales:

La primera fase consistió en el diseño técnico de la evaluación, realizado entre el 25 y 29 de noviembre, realizando las siguientes actividades: (1). Reunión inicial para establecimiento de consensos e intercambio de información entre consultor y Fad; (2). Elaboración y validación de instrumentos de recolección de información: cuestionario de encuestas a AJ, MAPAF y líderes, diseño metodológico de talleres y guías de entrevistas; (3). Elaboración de Plan de trabajo.

La segunda fase, desarrollada entre el 2 y el 20 de diciembre, consistió en la aplicación de las técnicas de recolección de información, concretamente, la realización de 7 talleres de cambio más significativo, aplicación de encuestas a 368 personas (228 adolescentes y jóvenes, 92 madres y padres y 48 líderes) y realización de 13 entrevistas a actores claves.

La tercera fase, desarrollada entre el 23 de diciembre de 2024 y 31 de enero de 2025, consistió en el procesamiento de la información primaria recolectada y la elaboración del informe evaluativo, que fue retroalimentado por Fad. Las observaciones y aportes recibidos fueron incorporados a la versión final del informe.

A continuación, el cronograma de las actividades realizadas

Tabla No. 6.- Plan de trabajo

		Nov.	Diciembre 2024					Enero 2025				
		25-29	2-6	9-13	16-20	23-27	30-3	6-10	13-17	20-24	27-31	
Fase 1.- Diseño y socialización	Reunión inicial con Fad											
	Revisión inicial de datos secundarios y elaboración de instrumentos de recolección de información.											
	Revisión y validación de instrumentos de recolección de información. 1. Guía de entrevistas. 2. Cuestionario de encuestas 3. Guía de talleres con metodología de cambio más significativo.											
	Elaboración de Plan de trabajo e informe inicial.											
Fase 2.- Trabajo de campo	Coordinaciones logísticas para aplicación de técnicas											
	Realización de entrevistas a actores claves.											
	Aplicación de encuestas.											
	Aplicación de talleres con metodología de cambio más significativo.											
	Elaboración de informe de trabajo de campo.											
Fase 3.- Elaboración de informe	Procesamiento de información primaria.											
	Elaboración de borrador preliminar de evaluación											
	Revisión de borrador preliminar de la evaluación por instancia de revisión											
	Incorporar recomendaciones de instancia de revisión a informe de evaluación.											
	Redacción y entrega de informe final de evaluación											
	Taller de devolución de hallazgos de evaluación											

VI. CONDICIONES Y LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN

En esta sección se describen las condiciones y limitaciones de la evaluación, es decir, los factores que influyeron en la efectividad del diseño, la aplicación de las técnicas de recolección de información y la interpretación de los resultados.

El equipo evaluador deja constancia que el proceso evaluativo se desarrolló de acuerdo con los Términos de Referencia y el diseño técnico presentado y aprobado por Fad.

A continuación, se presentan las condiciones del proceso evaluativo:

1. Los Términos de Referencia de la evaluación proporcionaron objetivos bien definidos para guiar el proceso evaluativo, identificando claramente los criterios y las preguntas de la evaluación.
2. El diseño metodológico presentado por el equipo consultor resultó adecuado para responder a las preguntas de la evaluación. La selección de las técnicas cualitativas y cuantitativas fue pertinente para la recolección de datos relevantes, válidos y confiables.
3. El momento en que se realizó la evaluación coincidió con las últimas actividades del proyecto, favoreciendo el acceso a todos los actores consultados (adolescentes y jóvenes, madres, padres, referentes, líderes e informantes clave).
4. Los actores consultados mostraron interés en el proceso evaluativo y se dispusieron a participar activamente en las técnicas, lo que favoreció la recolección de datos de calidad.
5. Fad proporcionó oportunamente al evaluador todos los medios de verificación generados por el proyecto, facilitando el proceso de revisión de fuentes secundarias y la constatación del cumplimiento de objetivos e indicadores.
6. Se valora positivamente que el proyecto disponga de un estudio de línea base, lo que permitió establecer comparaciones entre la situación actual y la inicial.

La única limitación identificada por el equipo evaluador es la ausencia de información estadística oficial sobre violencia basada en género y comunitaria, actualizada al año 2024.

VII. ANÁLISIS DE DATOS

En esta sección se describen los principales métodos cualitativos y cuantitativos utilizados para el análisis de datos:

Revisión documental: matriz de análisis por criterios de la evaluación.

La revisión documental se desarrolló en dos fases: la primera consistió en la selección, recopilación y clasificación del material relevante, así como en la lectura y procesamiento de datos en una matriz de análisis por criterios de evaluación.

La matriz de análisis de revisión documental consiste en una tabla que organiza la información en filas (criterios de evaluación) y columnas (preguntas orientadoras, resultados, observaciones), lo que permite organizar, describir, interpretar y cuantificar la información documental.

El segundo momento consistió en el análisis e interpretación de los resultados y la inclusión de los hallazgos en el informe de evaluación.

Encuestas: estadística descriptiva e inferencial.

La aplicación de encuestas se desarrolló en tres momentos. El primero consistió en la elaboración del cuestionario de preguntas, asegurando que se incluyeran todas las preguntas necesarias para generar la información que alimenta los indicadores. Para facilitar el proceso, se elaboró una matriz de correlación de indicadores que permite visualizar la secuencia indicador - pregunta generadora de la información - fórmula para generar valores de indicadores.

El segundo momento consistió en la aplicación de las encuestas por encuestadoras previamente capacitadas. La selección de las personas a encuestar se realizó de manera aleatoria entre el listado de grupos meta proporcionado por Fad. El control de calidad se realizó en dos momentos: el primero, durante la aplicación misma de la encuesta para identificar y corregir errores; el segundo, en el proceso de digitación de las encuestas, reemplazando las encuestas con errores por las encuestas adicionales que se aplicaron para este propósito.

El procesamiento de la encuesta se realizó en el programa Excel, llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Creación de una base de datos de la encuesta en tres hojas Excel (una para AJ, una para madres, padres y referentes, y una para líderes), que contenían las preguntas y las opciones de respuesta.
2. Digitación de las encuestas en Excel.
3. Creación de hojas para el cálculo de frecuencias y porcentajes en Excel (una para AJ, una para madres, padres y referentes, y una para líderes) para la visualización de datos.
4. Creación de una hoja para consolidar datos y visualizar los resultados por cada indicador.

Finalmente, se analizaron los resultados obtenidos para valorar el grado en que se alcanzaron los indicadores, comparando los datos basales, las metas establecidas en el marco lógico y los valores obtenidos en la medición final.

Entrevistas: análisis temático para categorizar y codificar la información.

Para el procesamiento de las entrevistas se utilizó el análisis temático, un método empleado en la investigación cualitativa para identificar y analizar patrones o temas dentro de los datos recopilados a través de entrevistas. A continuación, se describen los momentos en la realización del análisis temático:

1. Transcripción y lectura de las entrevistas para identificar ideas generales en las respuestas de las personas entrevistadas.

2. Asignación de etiquetas a los datos según los criterios de evaluación, permitiendo que las respuestas sean procesadas por categorías.
3. Identificación de patrones en las respuestas, asegurando que se representen adecuadamente los datos.
4. Análisis de datos por cada criterio de evaluación (p. ej.: pertenencia) para identificar elementos comunes y divergentes para cada una de las preguntas de investigación.
5. Inclusión de hallazgos provenientes de entrevistas en el informe de evaluación.

Talleres de cambio más significativo: análisis de contenido

Para el procesamiento de los talleres sobre cambio más significativo se utilizó el método de análisis de contenido para extraer significados y categorizar las respuestas brindadas por los participantes, identificando patrones, temas y significados en las interacciones grupales.

A continuación, se describen los momentos en la realización del análisis:

1. Transcripción y lectura de los talleres.
2. Identificación de categorías del cambio señaladas por los participantes.
3. Análisis de la información aportada por los participantes en los talleres e identificación de citas textuales extraídas de las transcripciones para ilustrar los cambios más significativos.
4. Inclusión de hallazgos provenientes del análisis en el informe de evaluación.

Para brindar mayor fiabilidad a los hallazgos se utilizó la triangulación de datos, que consistió en comparar evidencias provenientes de múltiples fuentes para responder a las preguntas planteadas en la evaluación.

VIII. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los principales hallazgos respecto a los criterios de la evaluación establecidos por Fad:

8.1. Pertinencia del proyecto

El planteamiento y los objetivos del proyecto son pertinentes a las prioridades nacionales establecidas en las políticas públicas, el estado situacional de los derechos de la adolescencia y juventud de Ciudad Sandino, así como a las demandas de titulares de derechos y de responsabilidad, según se describe a continuación:

1. Respecto a políticas públicas: Las estrategias del proyecto para el empoderamiento de la juventud están alineadas con las prioridades del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, que tiene como uno de sus objetivos la promoción de la participación y protagonismo de la juventud en el desarrollo económico, político y social del país (p. 106). La estrategia para la prevención de la violencia está en sintonía con los esfuerzos para la promoción de la convivencia basada en valores (p. 100).

Las iniciativas del proyecto para el empoderamiento económico de las mujeres están alineadas con las estrategias públicas para la promoción de la economía familiar, a través del desarrollo de nuevos emprendimientos que incrementen las capacidades productivas, creen fuentes de trabajo y mejoren su calidad de vida (p. 111).

Los procesos socioeducativos y de atención psicosocial a mujeres sobrevivientes de violencia están alineados con la Política de Estado para el Fortalecimiento de la Familia Nicaragüense y Prevención de la Violencia (2014), particularmente en lo relacionado con la educación para la prevención y erradicación de la violencia y el fortalecimiento de mecanismos de actuación para atención integral a víctimas.

También se inscribe en el cumplimiento de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), el Código de la Niñez y la Adolescencia (1998), la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud (2001), la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres (2012) y el Código de Familia (2014), que reconocen el derecho de la adolescencia y juventud a vivir sin violencia y tener oportunidades de inclusión social: educación técnica de calidad, acceso a empleos dignos y financiamiento para emprender.

2. Las estrategias para contribuir a que las familias tengan asegurados medios de vida son pertinentes a la situación de pobreza asociada al desempleo y subempleo en condiciones de precariedad que enfrentan la mayoría de las familias; situaciones que se vieron acentuadas por la contracción del consumo vinculado al impacto de la crisis sociopolítica de 2018 y la pandemia del COVID-19. La caracterización inicial del grupo meta determinó que casi la totalidad de las personas en edad laboral no tenían la capacidad para obtener los medios de vida necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

El apoyo del proyecto a la formación técnica para favorecer el empleo y autoempleo es pertinente a las expectativas de adolescentes y jóvenes respecto a tener acceso a cursos técnicos de calidad alineados con las demandas del mercado laboral, así como a oportunidades para complementar su formación con pasantías que favorezcan su colocación laboral en empleos dignos. La oferta de cursos de habilitación laboral se corresponde con la necesidad de ofrecer opciones formativas a adolescentes y jóvenes que no cumplen los requisitos mínimos de escolaridad para acceder a carreras técnicas.

Asimismo, la implementación de un programa de emprendimientos productivos es pertinente a las expectativas de las mujeres para generar sus propios medios de vida a través del emprendimiento en el sector comercio y servicios. La formación para el desarrollo de ideas de negocio responde a la necesidad

de brindar capacitación práctica para identificar y diseñar modelos de negocio, así como fortalecer los conocimientos necesarios para que los emprendedores administren sus negocios.

Las acciones para promover valores de cultura de paz en las zonas donde actúa el proyecto son pertinentes ante una realidad comunitaria caracterizada por múltiples formas de violencia (pleitos entre vecinos, robos en vía pública) que afectan a la población, especialmente a adolescentes y jóvenes, que suelen ser tanto protagonistas como víctimas de violencia.

Las actividades destinadas a fortalecer la resiliencia comunitaria frente a distintas expresiones de violencia, discriminación y estigmatización son pertinentes en un contexto social donde prevalece una visión negativa hacia adolescentes y jóvenes históricamente excluidos: aquellos con discapacidad, en alto riesgo (vinculados a agrupaciones juveniles), con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Finalmente, las acciones para reforzar la cultura del cuidado y autocuidado frente a enfermedades transmitidas por vectores y origen infeccioso son pertinentes al perfil epidemiológico del municipio que, por sus condiciones higiénico-sanitarias, es altamente vulnerable ante el dengue. El apoyo brindado a las autoridades municipales para el tratamiento adecuado de residuos sólidos fue pertinente ante la necesidad urgente de generar un cambio en las prácticas familiares respecto a limpieza del hogar, reciclaje y eliminación adecuada de los desechos sólidos.

Las estrategias de atención y acompañamiento psicosocial individual y colectiva son pertinentes al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades de adolescentes y jóvenes para reconocer las distintas expresiones de violencia, mejorar su autoestima y desarrollar sus habilidades sociales y de vida. Las actividades deportivas y artísticas realizadas para promover el ocio saludable fueron apropiadas para generar espacios de convivencia y encuentro entre adolescentes y jóvenes y a la vez, contribuir al desarrollo de su inteligencia emocional, reconocimiento de sus talentos y la gestión del estrés.

3. Respecto a las y los protagonistas: la priorización de adolescentes y jóvenes en riesgo social, así como aquellos en condiciones vulnerables por discapacidad e identidad de género es apropiada porque contribuye a que estos grupos históricamente excluidos tengan acceso a oportunidades inclusivas sociales, educativas y laborales.

La decisión de incorporar una perspectiva de género en todas las acciones del proyecto favorece tanto la equidad como el empoderamiento femenino, así como un cambio positivo en las actitudes masculinas.

4. Respecto a la relación de alianza con instituciones públicas de Ciudad Sandino: la colaboración establecida en el marco del proyecto es pertinente al modelo de responsabilidad compartida donde las instituciones municipales y del gobierno central unen esfuerzos con organizaciones comprometidas con aportar a políticas públicas y programas destinados al bienestar familiar y comunitario.

8.2 Eficacia de consecución de objetivos y resultados

En esta sección se presenta el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto, según se describe a continuación:

8.2.1 Indicadores de objetivo específico

El proyecto tiene como objetivo específico *“incrementar los ingresos económicos de las familias, disponibilidad alimentaria en los hogares, y la seguridad ciudadana comunitaria, favoreciendo la participación y liderazgo de las mujeres, para fortalecer el empoderamiento y la resiliencia comunitaria, desde un enfoque de género, sostenibilidad ambiental y cultura de paz, frente a los desafíos generados por la COVID-19”*.

De este objetivo específico se derivan cuatro indicadores, cuyo cumplimiento se describe a continuación:

IOV1.OE	Al término del proyecto, al menos un 50% de la población meta (30%M y 20%H), han recibido una formación técnica y el 60% de las familias han recuperado sus medios de vida (40%M y 20%H)	Línea de base	Meta	Medición final
		- No aplica.	- 50% de AJ con formación técnica. - 60% de familias con medios de vida.	- 53.7% (39%M y 15%H) de la población meta (290 de 540 personas) recibió formación técnica. - 63% de familias atendidas (46%M y 17%H) tiene una opción laboral o de autoempleo para agenciarse medios de vida, sobre cumpliendo la meta.

El proyecto logró un sobre cumplimiento de este indicador.

De un grupo meta de 540 (363 mujeres y 177 hombres) personas en cursos técnicos, el proyecto, en coordinación con las autoridades del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y en alianza con la Alcaldía de Ciudad Sandino (ALCISA), logró que 290 adolescentes y jóvenes (210 mujeres y 80 hombres), equivalentes al 53.7% de la meta, participaron en 10 cursos de formación y habilitación técnica, 5 del sector servicios para promover el emprendimiento juvenil y 5 en el sector comercio para promover el empleo. Del total de participantes en cursos, 260 (180 mujeres y 80 hombres) fueron TTDD y 30, todas mujeres, TTRR.

Del total de 290 personas en cursos de formación y habilitación técnica, egresaron con éxito 234 personas (168 mujeres y 66 hombres), de éstos, 208 (142 mujeres y 66 hombres) son TTDD y 26 TTRR, todas mujeres.

Tabla No. 7.- Participación de TTDD y TTRR en cursos técnicos

	Matriculadas/os			Egresadas/os		
	M	H	T	M	H	T
Tratamiento estético de pies y manos	61	0	61	47	0	47
Decoloración y coloración del cabello	17	2	19	13	2	15
Operaciones de caja y banco	31	15	46	31	14	45
Reparación y mantenimiento de motocicletas	1	15	16	1	15	16
Barismo y coctelería	8	12	20	8	12	20
Maquillaje, atención al cliente, etiqueta y protocolo	19	2	21	18	2	20
Sistemas operativos y ofimática	24	26	50	14	14	28
Contabilidad de costos	16	2	18	13	1	14
Confección de pantalón para damas, matutino	21	1	22	11	1	12
Cocina básica	12	5	17	12	5	17
Total	210	80	290	168	66	234

Conviene destacar que se logró que el 100% de personas que cumplían los requisitos educativos mínimos para matricularse en los cursos (mayor de 15 años, primaria, tercer grado o secundaria aprobada, en dependencia del curso) estudiaran cursos técnicos.

El seguimiento realizado por Fad y los registros disponibles evidenciaron que el 63% de familias atendidas (46%M y 17%H) tiene una opción laboral o de autoempleo para agenciarse medios de vida, sobre cumpliendo la meta.

IOV2.OE	Al finalizar el programa, habrá disminuido en un 40% las manifestaciones de violencia en los barrios atendidos y en un 40% a nivel intrafamiliar y de género.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- 29.3% del grupo meta (31.4% de AJ y 27.1% de MAPAF) ha vivido al menos una forma de violencia social.	- 17.6% del grupo meta ha vivido al menos una forma de violencia social (disminución del 40%).	- 17% del grupo meta (18.9% de AJ y 15.2% de MAPAF) han vivido al menos una forma de violencia social.
- 54.1% de grupo meta (64.5% de AJ y 43.8% de MAPAF) han vivido al menos una forma de violencia personal.	- 32% del grupo meta ha vivido al menos 1 forma de violencia personal (disminución del 40%).	- 53.4% del grupo meta (62.3% AJ y 44.6% MAPAF) han vivido al menos 1 forma de violencia personal (intrafamiliar y de género).		

El proyecto logró el cumplimiento parcial de este indicador.

Las encuestas aplicadas en el proceso evaluativo evidenciaron que, respecto a la violencia social, el proyecto logró cumplir el indicador al reducir en más del 40% la ocurrencia de violencia comunitaria. El 17% del grupo meta (18.9% de AJ y 15.2% de MAPAF) expresaron que han vivido al menos una forma de violencia social, frente al 29.3% del dato basal, sobre cumpliendo la meta prevista de 17.6%.

Respecto a la violencia personal, se identificó que el 53.4% del grupo meta (62.3% AJ y 44.6% MAPAF) han vivido al menos una forma de violencia intrafamiliar y de género, lo que representa una leve reducción (-0.7) respecto al dato basal de 54.1%. La meta prevista a alcanzar fue del 32%.

Este comportamiento del indicador era previsible porque las acciones del proyecto han contribuido a que titulares de derechos y de responsabilidades identifiquen, nombren y denuncien las diferentes expresiones de violencia que antes naturalizaban, de manera que es razonable que la incidencia de violencia al momento de aplicación de las encuestas fuera mayor a la registrada inicialmente.

Sin embargo, los datos estadísticos del Instituto de Medicina Legal del año 2023 registran una disminución del 7% en los peritajes de casos de violencia sexual y de género en el municipio de Ciudad Sandino, con respecto al año 2022.

Tabla No. 8.- Ocurrencia de violencia social y personal

	Adolescentes y jóvenes											MAPAF			
	Total	Hombre	Mujer	AJ alto riesgo	AJ en Riesgo	PCD	Colectivo LGBTIQ	Zona 2	Zona 6	Zona 10	Zona 11	Zona 15	Total	Hombre	Mujer
Vivió al menos una forma de violencia social	18.9	25.5	16.9	29.6	17.4	28.6	12.5	22.2	20	14.8	0	22.2	15.2	16.7	14.9
Vivió al menos una forma de violencia personal	62.3	48.8	69.6	61.2	66.7	42.9	75	57.8	64.3	59.3	60	77.8	44.6	16.7	51.4

IOV3.OE.	Al culminar la intervención, el 60% de la población meta incorpora mecanismos de anticipación y resiliencia ante los desafíos sanitarios sistémicos emergentes.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- 19.4% del grupo meta (13.9% de AJ y 25% de MAPAF) aplica 4 o más medidas de protección ante el COVID-19 o contagios por pandemias.	60% de población aplicando mecanismos de anticipación y resiliencia.	- 69.6% del grupo meta (87.3% de AJ y 51.9% de MAPAF) aplica 4 o más medidas de protección.

El proyecto logró un sobre cumplimiento de este indicador.

Las encuestas aplicadas al grupo meta evidenciaron un incremento del porcentaje de AJ (87.3%) y MAPAF (51.9%) que aplica 4 o más medidas de anticipación y resiliencia ante eventos sistémicos emergentes, pasando del valor de línea de base del 19.4% al 69.6%, sobre cumpliendo la meta del 60%.

Tabla No. 9.- Aplicación de medidas para prevenir el COVID-19 o contagios por pandemias similares

	Adolescentes y jóvenes											MAPAF			
	Total	Hombre	Mujer	AJ alto riesgo	AJ en Riesgo	PCD	Colectivo LGBTIQ	Zona 2	Zona 6	Zona 10	Zona 11	Zona 15	Total	Hombre	Mujer
Aplica 4 o más medidas	87.3	86.3	87.8	85.2	87.1	100	87.5	88.9	86.1	90.7	80	77.8	51.9	18.2	61

IOV4.OE.	Al término del proyecto, se habrá incrementado en un 70% el nivel de participación de la mujer en los procesos desarrollados	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- 28.5% de mujeres (21.8% de AJ y 44.1% MAPAF) tienen medios de vida.	48.5%, equivalente a un incremento del 70%.	- 50.5% de mujeres tienen medios de vida.

El proyecto logró un sobre cumplimiento de este indicador, pasando del 28.5% al 50.5%, respecto a una meta prevista del 48.5%.

Las encuestas aplicadas evidenciaron que la mitad de las mujeres (50.5%) que participaron en los procesos desarrollados por el proyecto tienen medios de vida, cumpliendo dos condiciones básicas: 1. Generan ingresos a través de empleos formales, informales y autoempleo; 2. Tienen ingresos superiores al salario mínimo.

Tabla No. 10.- Mujeres participantes en procesos desarrollados que generan sus medios de vida

	Adolescentes y jóvenes										MAPAF
	Mujer	AJ alto riesgo	AJ en Riesgo	PCD	Colectivo LGBTIQ	Zona 2	Zona 6	Zona 10	Zona 11	Zona 15	Mujer
Con trabajo permanente	9.7	10.3	0	0	0	5.6	10.0	18.2	0	0	17.6
Con trabajo temporal	5.6	5.9	0	0	0	0	5.0	18.2	0	0	0
Con emprendimientos	27.8	29.4	0	0	0	22.2	27.5	36.4	50.0	0	41.2
% con ingresos mayores a 6,481 C\$	19.4	0	0	0	0	0	23.5	25	0	0	33.3

8.2.2 Indicadores de resultados

A continuación, se presentan los hallazgos de la evaluación respecto al cumplimiento de los indicadores de resultados:

Resultado 1

El primer resultado esperado del proyecto es *“fortalecidas las competencias y habilidades técnicas de los colectivos más vulnerables para favorecer el empleo y el autoempleo, especialmente, de las mujeres”*.

De este resultado, se desprenden los siguientes indicadores:

IOV1.R.I.	Al menos un 70% (50%M y 20%H) de las personas inscritas en cursos de habilitación técnica culminaron con éxito.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- No aplica.	70% de culminación con éxito.	- 81% (58% mujeres y 23% hombres).

El proyecto logró un sobre cumplimiento de este indicador, matriculando a 290 personas (210 mujeres y 80 hombres) en 10 cursos técnicos, de las que 234 (168 mujeres y 66 hombres) culminaron con éxito su formación técnica, es decir, que la tasa de promoción alcanzó el 81% (58% mujeres y 23% hombres), 11% más de la meta prevista, mientras la tasa de deserción se ubicó en el 19%.

De las 234 personas que culminaron con éxito su formación técnica, 208 son adolescentes y jóvenes (142 mujeres y 66 hombres) y 26 madres y tutoras.

IOV2.R.I.	Del total de personas que culminaron los cursos, el 40% (30%M y 10%H) han accedido a un empleo digno o han emprendido alguna iniciativa de negocio.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- No aplica.	40% de personas que egresan de cursos tienen empleos dignos o emprendimientos.	- 53% (36%M y 17%H).

El proyecto alcanzó el sobre cumplimiento de este indicador, logrando que el 53% (36% M y 17% H) de las personas que culminaron los cursos, hayan accedido a un empleo digno, pasantías con opción a empleo o han emprendido alguna iniciativa de negocio.

Del total de 234 personas que culminaron su formación técnica, el proyecto acompañó a 124 (85 mujeres y 39 hombres) en su proceso de empleabilidad: 71 en pasantías (42M y 29H), 36 en empleos o autoempleos (28M y 8H) y 17 (15M y 2H) desarrollaron emprendimientos juveniles.

Resultado 2

El segundo resultado esperado del proyecto es *“implementado un programa de emprendimientos productivos (hortícolas, piscicultura y otras iniciativas relacionadas con el sector de comercio y servicios), desde un enfoque diferencial e inclusivo, con énfasis en el empoderamiento económico y social de la mujer”*.

De este resultado, se desprenden los siguientes indicadores, cuyo cumplimiento se describe a continuación:

IOV1.R2.	El 100% de emprendedores/as han adquirido las habilidades necesarias para desarrollar sus ideas de negocio	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- No aplica.	100% emprendedores/as con habilidades para desarrollar ideas de negocio.	- 100%.

El proyecto alcanzó el cumplimiento de este indicador.

El 100% (86% mujeres y 14% hombres) de las/os emprendedoras/es juveniles (17 en total, 15 mujeres y 2 hombres) y productivas (45 en total, 38 mujeres y 7 hombres) han adquirido las habilidades necesarias para desarrollar sus ideas de negocio, a través de su participación en sesiones formativas y asesoramiento técnico.

IOV2.R2.	Al finalizar la intervención, se habrán desarrollado con éxito, al menos 45 emprendimientos en horticultura, 3 en piscicultura y 15 en el sector comercial y de servicios, siendo la participación de la mujer, de un 70%.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- No aplica.	45 emprendimientos hortícolas, 3 piscícolas y 15 en sector comercial.	- 45 emprendimientos hortícolas, 3 piscícolas y 16 en sector comercial. - 85% de participación de la mujer.

El proyecto sobre cumplió este indicador, logrando que, al finalizar el proyecto, se estén desarrollando 45 emprendimientos hortícolas, 3 piscícolas y 16 en el sector comercial y de servicios (15 individuales y 1 colectivo).

Los emprendimientos hortícolas tienen un enfoque de autoconsumo y comercialización del excedente para generar ingresos a las familias. El seguimiento realizado por Fad identificó que el 57% de la producción fue consumida por la familia y el 43% comercializada, utilizando lo obtenido de la venta para complementar el consumo familiar.

Los emprendimientos de este tipo, además de aportar a la seguridad alimentaria de las familias, favorecen la participación y liderazgo de las mujeres en sus hogares y comunidades.

Resultado 3

El tercer resultado esperado del proyecto es “*desarrollada la resiliencia comunitaria frente a las distintas expresiones de violencia y de estigmatización como factor social de discriminación, desde un enfoque de género y de cultura de paz*”.

De este resultado, se desprenden los siguientes indicadores:

IOV1.R3	Al término de la intervención, se habrá disminuido en un 60% los casos de violencia sexual y de género en los barrios atendidos.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- 14.9% de grupo meta vivió al menos una forma de violencia sexual y de género, con la siguiente desagregación: 2.9% de AJ y 4.2% de MAPAF sufrieron violencia sexual y el 27.8% de AJ y 25% de MAPAF sufrieron violencia de género.	6% vivió violencia sexual y de género (disminución del 60%).	- 21% de grupo meta vivió al menos una forma de violencia sexual y de género.

Este indicador, cuyo cumplimiento excede al control del proyecto, no fue alcanzado.

Según los datos de encuestas de las encuestas aplicadas, el 21% del grupo meta ha vivido, en el transcurso del último año, al menos una forma de violencia sexual y de género, con la siguiente desagregación:

- 5.7% de AJ han vivido violencia sexual.
- 46.5% de AJ han vivido violencia de género.
- 1.1% de MAPAF han vivido violencia sexual.
- 30.8% de MAPAF han vivido violencia de género.

Estos datos ponderados alcanzan el 21%, que representa un incremento del +6.1% respecto al valor de línea de base (14.9%).

Los datos obtenidos se explican por las acciones de educación y sensibilización del proyecto que contribuyó a que las mujeres se apropiaran de su derecho a vivir sin violencia, reconocieran y nombraran las distintas expresiones de violencia.

Sin embargo, en términos municipales, los datos estadísticos reportados por el Instituto de Medicina Legal del año 2023 evidenciaron una disminución del 7% en los peritajes de casos de violencia sexual y de género en el municipio de Ciudad Sandino, con respecto al año 2022. Los datos estadísticos del año 2024 no se han publicado.

Tabla No. 11.- Ocurrencia de violencia sexual y de género

	Adolescentes y jóvenes												MAPAF		
	Total	Hombre	Mujer	AJ alto riesgo	AJ en Riesgo	PCD	Colectivo LGBTIQ	Zona 2	Zona 6	Zona 10	Zona 11	Zona 15	Total	Hombre	Mujer
Ha vivido al menos 1 forma de violencia sexual	5.7	7.5	4.7	11.1	3.4	0	25	6.7	6.1	5.6	0	0	1.1	0	1.4
Ha vivido al menos 1 forma de violencia de género	46.5	21.3	60.1	25.9	48.3	28.6	68.8	37.8	53	38.9	60	44.4	30.8	0	39

IOV2.R3.	Al finalizar el proyecto, se habrá incrementado en un 80% la tolerancia y respecto a la diversidad cultural y de identidades de las personas, en los barrios atendidos.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		- 45.5% de AJ con discapacidad y del colectivo LGBTIQ no han vivido discriminación: 47.6% por su discapacidad y 43.3% por su identidad de género.	81.9% AJ que reportan no vivir discriminación por discapacidad y su identidad de género (incremento del 80%).	- 43.3% de AJ con discapacidad y del colectivo LGBTIQ no han vivido discriminación: 42.9% por su discapacidad y 43.8% por su identidad de género.

Este indicador, cuyo cumplimiento excede al control del proyecto, no fue alcanzado.

Según los resultados de las encuestas, el porcentaje de personas con discapacidad que no han vivido alguna forma de discriminación por su condición tuvo un ligero descenso, pasando del 47.6% al 42.9%. Respecto a AJ del colectivo LGBTIQ, el porcentaje de quienes no han vivido discriminación tuvo un ligero incremento, pasando del 43.3% al 43.8%.

Al ponderar los valores, se evidencia que el 43.3% de AJ con discapacidad y del colectivo LGBTIQ no han vivido discriminación, que representa una leve reducción del -2.2%. Con todo, no se alcanza la meta del 81.9% esperado.

La consecución de este indicador se vio afectado por el cambio de autoridades municipales y enlaces locales en los primeros seis meses del proyecto, que impidió la elaboración de un plan de sensibilización municipal para promover la organización de los colectivos LGBTIQ, limitando el alcance de acciones estratégicas para promover la tolerancia y el respeto a la diversidad.

No obstante, desde el proyecto, se realizaron cuatro jornadas conmemorativas de sensibilización y exigibilidad de los derechos, en las que participaron 695 personas (524 TTDD, 171 TTRR), las que contribuyeron a que las personas se apropiaran de sus derechos, reconocieran y nombraran las distintas expresiones de discriminación vividas.

Tabla No. 12.- Discriminación por discapacidad/ preferencia sexual e identidad de género

Adolescentes y jóvenes	Total	Hombre	Mujer
No ha vivido discriminación por discapacidad	42.9	100	33.3
No ha vivido discriminación por preferencia sexual e identidad de género	43.8	28.6	55.6

IOV3.R3.		Valor de línea de base	Meta	Medición final
	Al culminar el programa de intervención, se habrá disminuido en un 40% los índices de inseguridad ciudadana en los barrios atendidos	- 29.3% del grupo meta (31.4% de AJ y 27.1% de MAPAF) ha vivido al menos una forma de violencia social.	17.6% (disminución del 40%).	- 17% del grupo meta (18.9% AJ y 15.2% MAPAF) expresó haber vivido al menos una forma de violencia social.

El proyecto logró un sobre cumplimiento de este indicador. Las encuestas aplicadas evidenciaron que el 17% del grupo meta (18.9% de AJ y 15.2% de MAPAF) expresaron que han vivido al menos una forma de violencia social, frente al 29.3% del dato basal.

Esto es un gran logro del proyecto, producto de que la metodología de intervención comunitaria dotó de herramientas a la población para gestionar los problemas de inseguridad social.

Tabla No. 13.- Inseguridad ciudadana en el entorno comunitario

	Adolescentes y jóvenes												MAPAF		
	Total	Hombre	Mujer	AJ alto riesgo	AJ en Riesgo	PCD	Colectivo LGBTIQ	Zona 2	Zona 6	Zona 10	Zona 11	Zona 15	Total	Hombre	Mujer
Vivió al menos una forma de violencia social	18.9	25.5	16.9	29.6	17.4	28.6	12.5	22.2	20	14.8	0	22.2	15.2	16.7	14.9

Resultado 4

El cuarto resultado del proyecto es “*reforzada la cultura del cuidado y el autocuidado frente a las enfermedades transmitidas por vectores y otras de origen infeccioso, como la COVID-19, desde un enfoque de empoderamiento, resiliencia y sostenibilidad ambiental*”.

De este resultado, se desprenden los siguientes indicadores, cuyo cumplimiento se describe a continuación:

IOV1.R4.	Al finalizar el proyecto, el 60% de la población atendida aplica normas de cuidado y autocuidado, disminuyendo en un 50% los niveles de contagios por vectores.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		<ul style="list-style-type: none"> - 52.6% del grupo meta (38% de AJ, 54.2% de MAPAF y 65.5% de líderes) aplican tres o más medidas para prevenir el dengue y la malaria. - 7.5% del grupo meta (9.8% AJ, 6.3% MAPAF y 6.5% líderes) se enfermaron de dengue/ malaria en el último año. 	<ul style="list-style-type: none"> - 60% aplicación de 3 o más medidas. - 3.8% de contagios (disminución del 50%). 	<ul style="list-style-type: none"> - 89.3% del grupo meta (96.5% de AJ, 94.2% de MAPAF y 77.1% de líderes) aplican tres o más medidas para prevenir el dengue y la malaria. - 5.4% del grupo meta se enfermaron de dengue/ malaria.

El proyecto alcanzó parcialmente este indicador.

El proyecto sobre cumplió la meta de aplicación de medidas de cuidado y auto cuidado, logrando que el 89.3% del grupo meta (96.5% de AJ, 94.2% de MAPAF y 77.1% de líderes) apliquen 3 o más medidas para prevenir dengue y malaria.

Este logro se vincula a implementación conjunta con ALCISA de la campaña sobre el uso adecuado de las medidas de bioseguridad y para la prevención del dengue y la malaria, sensibilizando de forma permanente a la población desde todas las actividades del proyecto.

La meta de reducción de contagios de dengue y malaria no fue alcanzada en su totalidad. El 5.4% del grupo meta (4.4% AJ, 7.7% MAPAF y 4.2% líderes) informó que se enfermaron de dengue/ malaria en el último año, frente al 7.5% de valor de línea de base. Aunque se logró reducir los contagios en un 28%, no se alcanzó la meta esperada del 50% de disminución.

El cumplimiento de la meta se vio afectado por un brote epidémico de dengue en toda la región latinoamericana. En 2023, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la región enfrentó la epidemia de dengue más alta desde que se tiene registro. En este contexto, se considera que la reducción del 28% de los contagios en el área de actuación del proyecto es muy significativa.

Tabla No. 14.- Aplicación de medidas para prevenir dengue y malaria

	Adolescentes y jóvenes											MAPAF			Líderes	
	Total	Hombre	Mujer	AJ alto riesgo	AJ en Riesgo	PCD	Colectivo LGBTIQ	Zona 2	Zona 6	Zona 10	Zona 11	Zona 15	Total	Hombre		Mujer
Aplica 3 o más medidas	96.5	96.3	96.6	92.6	96.6	100	100	95.6	97.4	98.1	80	88.9	94.2	100	92.7	77.1
Se enfermó de dengue/ malaria	4.4	7.5	2.7	7	2.2	0	25	0	6.1	1.9	0	22.2	7.7	9.1	7.3	4.2

IOV2.R4.	Al término de la intervención, el 60% de los sectores atendidos aplican prácticas de reciclaje y tratamiento adecuado de los residuos sólidos.	Valor de línea de base	Meta	Medición final
		<ul style="list-style-type: none"> - 44.7% del grupo meta (47.8 de AJ y 41.7% de MAPAF) realizan al menos dos prácticas de tratamiento adecuado de residuos sólidos y reciclaje. 	60% de personas aplican prácticas de reciclaje y manejo de residuos.	<ul style="list-style-type: none"> - 73.3% del grupo meta (85.1% de AJ y 61.5% de MAPAF) realizan al menos dos prácticas de tratamiento adecuado de residuos sólidos y reciclaje.

El proyecto sobre cumplió este indicador, logrando que el 73.3% del grupo meta (85.1% de AJ y 61.5% de MAPAF) realicen al menos dos prácticas de tratamiento adecuado de residuos sólidos y reciclaje. Este logro del proyecto se asocia con las acciones implementadas con ALCISA para la concienciación/acción, para la reutilización, reducción y reciclaje de los residuos en el municipio.

Tabla No. 15.- Aplicación de medidas para el reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos

	Adolescentes y jóvenes											MAPAF			
	Total	Hombre	Mujer	AJ alto riesgo	AJ en Riesgo	PCD	Colectivo LGBTIQ	Zona 2	Zona 6	Zona 10	Zona 11	Zona 15	Total	Hombre	Mujer
Aplica 2 o más medidas	85.1	83.8	85.8	85.2	84.3	85.7	93.8	84.4	87.8	81.5	80	77.8	61.5	36.4	68.3

8.3 Eficiencia

El proyecto ha sido eficiente en alcanzar los resultados esperados con los recursos disponibles, que fueron presupuestados de forma asertiva.

El proyecto tuvo un presupuesto de 351,213 euros, de los que ejecutaron 351,740 euros, para una ejecución del 100%.

Tabla No. 16.- Informe de liquidación presupuestaria del proyecto

Partidas presupuestarias	Subvención aprobada (€)		Ejecución (€)		% de ejecución
	Capítulo IV	Capítulo VII	Capítulo IV	Capítulo VII	
A. COSTOS DIRECTOS					
A.1. Línea de base	4,000		3,858		96
A.2. Identificación y formulación					
A.3. Evaluación externa	5,000		5,306		106
A.4. Auditoría externa	6,000		6,000		100
A.5. Adquisición de terrenos y/o inmuebles					
A.6. Arrendamientos			388		
A.7. Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles		4,269		4,928	115
A.8. Equipos y materiales inventariables		45,750		45,234	99
A.9. Materiales y suministros	56,631		73,673		130
A.10. Personal	Personal local	76,042		86,923	114
	Personal expatriado	52,200		16,853	32
	Personal en sede	17,249		17,255	100
A.11. Voluntariado					
A.12. Otros servicios técnicos y profesionales	10,641		22,515		212
A.13. Actividades de sensibilización					
A.14. Viajes, alojamiento y dietas	9,363		11,771		126
A.15. Actividades de formación y coordinación	25,143		16,071		64
A.16. Gastos financieros	1,345		3,396		253
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS (A)	313,633	50,019	264,009	50,162	100
B. COSTOS INDIRECTOS					
B.1 Costos indirectos	37,580.0		37,568		100
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS (B)	37,580.0		37,568		100
TOTAL GENERAL COSTOS (A+B)	301,194	50,019	301,578	50,162	100

Fuente: Informe de liquidación presupuestaria

Se determinó que los impactos del proyecto son polifacéticos y abarcan las siguientes dimensiones:

Tabla No. 17.- Dimensiones del impacto del proyecto

Dimensión	Alcance
Personal:	Cambios en la vida de adolescentes y jóvenes en el reconocimiento y empoderamiento de sus derechos a vivir sin violencia intrafamiliar, de género y comunitaria, competencias y habilidades técnicas, capacidad de agenciarse medios de vida a través de opciones de empleos dignos o emprendimientos, aplicar estrategias de auto cuidado ante desafíos sanitarios transmitidos por vectores y sistémicos.
Familiar:	Cambios de actitud en madres, padres y referentes que favorecen una cultura de diálogo, tolerancia, el rechazo de todas las formas de violencia y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, casi en su totalidad con jefatura femenina, de asegurarse medios de vida, a través de empleos dignos o emprendimientos.
Comunitaria:	Cambios generados en el entorno comunitario respecto a las condiciones de seguridad ciudadana y las actitudes de adolescentes y jóvenes, madres, padres, tutores y líderes con relación a las situaciones de violencia basada en género y comunitaria, participación de las mujeres, así como en una mayor consciencia colectiva de la importancia de prevenir enfermedades transmitidas por vectores y cuidar la salud comunitaria a través de la aplicación de medidas para el manejo adecuado de residuos sólidos y reciclaje.
Social e institucional:	Cambios en los valores que permean las relaciones sociales y la actuación de las instituciones públicas en la solución de problemáticas sociales: reducción de la violencia, prevención de enfermedades transmitidas por vectores y manejo adecuado de residuos sólidos, en las capacidades de servidoras/es públicos para la prevención de la violencia basada en género y comunitaria y promover la cultura de paz.

8.5.1. Dimensión personal

Los hallazgos de la evaluación evidencian que los principales impactos del proyecto han sucedido en la vida de titulares de derechos y de responsabilidad y que están referidos a la dimensión afectiva (autoestima), cognitiva (conocimiento y empoderamiento de sus derechos) y el desarrollo de habilidades y competencias técnicas para agenciarse medios de vida.

A continuación, se describen los impactos más relevantes:

Mayor conocimiento y empoderamiento del derecho a vivir sin violencia

Se documentó que uno de los principales impactos del proyecto es que adolescentes, jóvenes, madres, padres y referentes conocen y se han empoderado de su derecho a vivir sin violencia, identifican las distintas expresiones de violencia, saben cómo denunciarla y buscar atención. Asimismo, han interiorizado que la violencia no tiene que ser parte de sus vidas.

El auto reconocimiento como titulares de derechos es mucho más que un hecho cognitivo, porque favorece que las personas cuestionen lo que antes consideraban normal e interioricen, que pueden asumir el protagonismo de sus vidas. En este contexto, adolescentes, jóvenes y mujeres que participaron en talleres y recibieron atención psicosocial individual y colectiva, reconocen que muchas de las situaciones que han vivido, como la violencia psicológica, física y sexual, constituyen formas de violación a sus derechos y que pueden denunciar a los agresores y romper el ciclo de la violencia.

“Aprendí que no debemos soportar ningún tipo de violencia. Aprendí que todas tenemos derechos”.
Joven, mujer en procesos de atención psicosocial

La capacidad de reconocerse como titular de derechos constituye un factor de protección ante la violencia y ha sido el catalizador de un cambio en el sistema de creencias que justificaba o naturalizaba la violencia intrafamiliar y de género y en la disposición de las mujeres de romper el ciclo de violencia y ayudar a otras personas afectadas por esta situación.

“No tenía mucho conocimiento de lo que es el maltrato, pero ahora me han dado esos conocimientos y siento que puedo ayudar a otras personas que sufren maltrato”. **Joven, mujer en procesos de atención psicosocial**

Como resultado de las acciones educativas del proyecto, el grupo meta reconoce que la violencia es una forma de violación a sus derechos y que no existe ninguna justificación a la violencia.

“Tenía pocos conocimientos sobre el tema de la violencia, no sabía que existía la violencia verbal y digital, ni los lugares donde nos pueden acompañar y apoyar. Este proceso nos ayudó a abrirnos y reconocer en nosotras mismas este problema, darme mi propio espacio y dejarme disfrutar un poco más de mi vida y brindar ayuda a personas que no tienen este tipo de información”. **Joven, mujer en procesos de atención psicosocial**

Las acciones educativas emprendidas del proyecto para la promoción de la cultura de paz y el derecho a vivir sin violencia han contribuido a generar procesos de sensibilización y movilización comunitaria que favorece la desnaturalización y denuncia de las diferentes expresiones de violencia basada en género que afectan a las mujeres.

Fortalecimiento de la autoestima

El empoderamiento de derechos y la estrategia de brindar atención psicosocial individual y colectiva ha tenido un efecto positivo en la autoestima de adolescentes, jóvenes y mujeres adultas, quienes han desarrollado y fortalecido sus capacidades de apreciarse, valorarse, aceptarse a sí mismas, que a su vez favorece el reconocimiento de sus propias habilidades y potencialidades.

“Antes era una mujer apagada, insegura de mí misma y mi ego lo tenía muy bajo. Ahora veo una mujer muy cambiada, con ideas buenas, viendo mi futuro muy exitoso como empresaria.” **Joven, mujer en procesos de atención psicosocial**

Titulares de derechos y responsabilidad han interiorizado que tienen un valor y dignidad inherente que es incompatible con cualquier forma de violencia y discriminación.

“Antes era una persona vacía, llena de soledad, con pensamientos negativos. Este proceso me ayudó a crecer como persona, a creer en mí misma y valorarme. Lo más importante fue subir mi autoestima”. **Joven, mujer en procesos de atención psicosocial**

“Odiaba mi cuerpo y no me amaba a mí mismo, no tenía seguridad, no sabía qué quería y perdía el control, ahora tengo amistades, confío más en mí, amo cada parte de mí, salgo más seguido y trato de hacer un mejor futuro para mí.” **Joven, hombre del colectivo LGBTIQ**

El fortalecimiento del autoconcepto favoreció que adolescentes y jóvenes y mujeres adultas reconocieran sus capacidades para transformar sus realidades personales y familiares y se visualizaran capaces de ser protagonistas de sus vidas, particularmente, de asegurarse sus medios de vida.

“No me valoraba y no me sentía capaz y era insegura. Ahora, con el curso, quiero trabajar en mi casa con mi negocio y valoro cada aprendizaje que tengo”. **Joven, mujer egresada de curso técnico**

La autoestima adecuada desempeña una función esencial en el desarrollo de las capacidades de adolescentes y jóvenes para asumir el protagonismo de sus vidas y realizar emprendimientos que les permitan agenciarse medios de vida.

“El proceso de terapia me ayudó a darme mucho amor propio, a darme cuenta de que soy una mujer fuerte que puede salir adelante, aprendí a soltar todo lo que me lastimaba, a darme cuenta de que nada estaba mal en mí”. **Joven, mujer en procesos de atención psicosocial**

“Soy una persona muy distinta... tengo deseos de ambición. En el curso me he dado cuenta de que tengo talentos que no conocía”. **Joven, hombre egresado de curso técnico**

Fortalecimiento de habilidades para la vida en adolescentes

El proyecto contribuyó a que adolescentes y jóvenes desarrollaran y fortalecieran sus habilidades para la vida, particularmente, sus habilidades cognitivas (conocimientos de sus derechos y sobre temas relevantes), emocionales (empatía, manejo de emociones, capacidad de tomar decisiones) y sociales (comunicación asertiva y gestión de conflictos).

“Antes caminaba triste y en depresión, caminaba sólo y era muy callado... ahora camino feliz y convivo con muchas personas”. **Joven, hombre del colectivo LGBTIQ**

“Era muy callado, casi no hablaba con nadie y me hundía en la depresión... ahora soy muy amigable, me siento muy feliz por lo que he logrado gracias a todas las personas que me han apoyado”. **Joven, hombre del colectivo LGBTIQ**

La inclusión del fortalecimiento de las habilidades blandas en los cursos técnicos contribuyó a fortalecer los recursos personales de adolescentes y jóvenes para que puedan aprovechar hasta el máximo posible la experiencia formativa y superaran situaciones del ámbito personal o contexto familiar que impedían el despliegue de sus potencialidades.

Asimismo, las actividades para fortalecer el desarrollo de las habilidades blandas han contribuido a que adolescentes y jóvenes fortalezcan sus habilidades para gestionar los conflictos interpersonales sin recurrir a la violencia. Este cambio ha favorecido la reducción de la conflictividad social y la inseguridad ciudadana, porque los conflictos que antes se resolvían por medio de ofensas verbales y violencia física, ahora se resuelven por medio del diálogo.

“Cuando vine a este programa estaba en problemas con mis vecinos, agrediéndonos verbalmente, yo no sabía cómo controlarme y accedía al darme que te diré. Me hostigaban tanto que no sabía qué hacer. Hoy en día aprendí a controlarme y no aceptar esas agresiones... mejor doy la vuelta y practico el auto control con los ejercicios de respiración”. **Joven, mujer en proceso de atención psicosocial**

Inclusión social hacia adolescentes y jóvenes históricamente discriminados

El proyecto contribuyó a que adolescentes y jóvenes con discapacidades y de la diversidad sexual, que históricamente han vivido condiciones de exclusión y discriminación, dispongan de espacios y oportunidades de inclusión familiar, educativa, laboral, deportiva y comunitaria.

“Antes no me gustaba hablar de mi condición física y me sentía excluida y la violencia psicológica y verbal me afectaba. Ahora me acepto y reconozco mi esfuerzo y mis logros”. **Joven mujer con discapacidad**

Las actitudes de la población hacia las personas del colectivo LGBTIQ están transitando de la discriminación y la estigmatización hacia la aceptación y respeto a la diversidad.

El fortalecimiento de espacios de encuentro para adolescentes y jóvenes del colectivo LGBTIQ ha contribuido a que se reconozcan personalmente como sujetos de derechos y colectivamente, como un grupo con intereses y

agendas comunes y que puedan movilizarse y actuar conjuntamente para avanzar en el cumplimiento de sus derechos a nivel municipal.

“Creía que no había organizaciones dedicadas a la comunidad, no sabía mucho sobre los conflictos de las personas trans. Ahora he conocido a varias personas y sobre la diversidad”. **Joven, hombre del colectivo LGBTIQ**

“Me sentía que era la única persona trans, pero con el tiempo fui conociendo a otras personas y participando en la comunidad LGBT y soy una mujer empoderada”. **Mujer, colectivo LGBTIQ**

Habilidades para el empleo

A través de los cursos técnicos, adolescentes y jóvenes, fortalecieron sus habilidades, capacidades y competencias para incorporarse a un mercado laboral cada vez más competitivo. Los cursos les permiten aspirar a empleos dignos en el sector formal, donde pueden obtener mejores ingresos y oportunidades de desarrollo profesional.

“Cuando llegue el momento de trabajar me voy a sentir preparada”. **Joven, mujer egresada de curso técnico**

“No me llamaban la atención los cursos técnicos, pero aprendí mucho en el curso y estoy lista para afrontar un empleo”. **Joven, mujer egresada de curso técnico**

“Antes del curso de ofimática me costaba manejar algunos programas de office... ahora se me facilita el uso de los programas y me siento capacitado para un empleo”. **Joven, hombre egresado de curso técnico**

Los cursos ofrecieron a adolescentes y jóvenes la oportunidad de reflexionar sobre su realización personal, metas y aspiraciones, imaginar la vida que quieren tener, identificar los recursos, capacidades y habilidades con los que cuentan para hacerla realidad y proponerse un plan de vida.

“Después de estudiar el curso me siento preparado para trabajar y ayudar a mi madre”. **Joven, hombre egresado de curso técnico**

“Antes era impulsivo y tomaba decisiones a la ligera... ahora sé que, con dedicación, esmero y una mente centrada, puedo lograr todas las metas en mi vida”. **Joven, hombre egresado de curso técnico**

“Antes no tenía habilidades para conseguir un empleo. No sabía mucho de cocina, pero ahora me siento capaz de ir a buscar empleo porque se muchas cosas en el área de cocina”. **Joven, hombre egresado de curso técnico**

Los cursos y las pasantías permitieron a adolescentes y jóvenes aprender un conjunto de habilidades esenciales para desempeñarse en el ambiente laboral.

“Antes del curso desconocía los programas de word, excel y power point, pero ahora tengo el conocimiento para usar estos programas, puedo elaborar un currículo y convivir en el entorno laboral”. **Joven, mujer egresada de curso técnico**

“No sabía nada sobre las finanzas o cómo llevar un trabajo... ahora sé cómo desempeñarme en un empleo”. **Joven, mujer egresada de curso técnico**

“Antes del curso no tenía ningún conocimiento para hacer una repostería y gracias a la Fundación he aprendido muchas técnicas y me considero capaz de iniciar mi propio emprendimiento en repostería y comidas”. **Joven, mujer egresada de curso técnico**

Desarrollo de capacidades para agenciarse medios de vida

Quienes participaron en el proceso de formación técnica expresaron que haber estudiado los cursos técnicos contribuyó a su empoderamiento social y económico, porque ahora disponen de las habilidades y competencias para generar sus medios de vida a través de opciones de empleos dignos o emprendimientos.

Los cursos han contribuido a que adolescentes, jóvenes y mujeres adultas cuyas vidas estaban marcadas por la falta de oportunidades y dependencia económica, interioricen que otra vida es posible, que pueden vivir con dignidad y que también deben esforzarse y comprometerse con su propio bienestar.

*“Antes del curso le trabajaba a otras personas o empresas... era esclava del salario, no tenía tiempo para nada, ni para cuidar y pasar tiempo con mis hijos. No tenía ganas de superación, todo era rutina, sin visión, ni futuro. Ahora que entré a estudiar mi principal cambio fue el cambio en mi perspectiva porque puedo lograr lo que me propongo y tengo una visión más amplia de mi futuro y de mi familia”. **Adulta, mujer egresada de curso técnico***

*“Antes me dedicaba a ser ama de casa 24/7 y cuando tenía tiempo me dedicaba a hacer videos de maquillaje en las redes sociales... ahora me dedico al ramo de la belleza, me siento muy bien atendiendo a las personas haciendo lo que más me gusta, me siento segura de mí misma porque todo lo que me propongo lo cumplo”. **Adulta, mujer egresada de curso técnico***

El proyecto ha contribuido a que adolescentes y jóvenes se agencien ingresos a través del empleo o emprendimientos que, por su escala, no alcanzan a generar ingresos suficientes para constituirse en el único medio de vida, pero representan una valiosa experiencia que transmite la certeza de que pueden generar ingresos desde sus propios hogares.

8.5.2. Dimensión familiar

Los impactos en la dimensión familiar se refieren a cambios en las actitudes y prácticas de madres, padres y referentes afectivos, que favorecen el rechazo de todas las formas de violencia. También están relacionados al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres jefas de hogar, que a través de los cursos y emprendimientos pueden asegurarse opciones de generación de ingresos en condiciones dignas. A continuación, los impactos identificados:

Actitudes favorables al reconocimiento y ejercicio de derechos

Las acciones socioeducativas realizadas por el proyecto (talleres, actividades culturales en el marco de conmemoración de fechas alegóricas al día de la niña, la mujer, de las personas con discapacidad y no violencia), contribuyó a que las familias reconozcan que las niñas, las mujeres, las personas con discapacidad y todas las mujeres, sin importar sus características y condiciones de vida, son sujetas de derechos y deben estar protegidas contra toda forma de violencia y discriminación.

Estas acciones de sensibilización y educación favorecieron que madres, padres y tutores tengan un cambio de actitud hacia los propios miembros de sus familias y miembros de la comunidad, que se expresa en un mayor respeto hacia las personas con discapacidad y del colectivo LGBTIQ, contribuyendo a disminuir la discriminación y estigmatización social.

Asimismo, han favorecido que las familias reconozcan que ninguna forma de violencia y discriminación es aceptable y que se dispongan a denunciar las situaciones de violencia y apoyar a las personas que viven estas situaciones, alejándose de las prácticas que culpabilizan a las víctimas y justifican a los agresores.

Familias aseguran sus propios medios de vida

El ejercicio de los derechos de las mujeres está condicionado en gran medida a su capacidad para alcanzar su propio bienestar y procurarse sus medios de vida, es decir, a su empoderamiento económico.

Las mujeres que están implementando emprendimientos productivos hortícolas, piscícolas y en el sector comercio, muchas de ellas madres solteras, han fortalecido su capacidad de generar sus propios ingresos y solventar las necesidades básicas de sus hogares, a la vez que asumen las responsabilidades en el cuidado de sus hijas e hijos.

“Antes trabajaba en una tienda de calzado y cuando salí embarazada dejé de trabajar y me dediqué a vender cosas en mi casa para generar mi dinero, pero no ahorrraba nada. Aprendí a valorar el dinero y ahorrar. Cada trabajo que hago vale la pena porque es para mi hija y me hace esforzarme cada día más”.
Adulta, mujer egresada de curso técnico

Las mujeres consultadas destacaron que el capital semilla que recibieron para iniciar sus emprendimientos les permitió obtener superar la dependencia económica de sus parejas y obtener autonomía financiera.

“Antes de estudiar el curso mi vida era depender de mi marido y cuidar a mis hijos, no me sentía capaz de lograr mis metas, pensé que mi tiempo ya había pasado. Después del curso me siento más confiada, siento que estoy haciendo algo más para mi familia y ganar mi propio dinero es lo mejor que me pudo haber pasado, me siento empoderada”.
Adulta, mujer egresada de curso técnico

“Era ama de casa y no tenía ningún ingreso por mí misma, me dedicaba a cuidar a mis hijos y deseaba aprender algo que me hiciera valerme por mí misma, dejar de depender de otra persona y generar mis ingresos para resolver algo de mi casa o hijos... ahora soy más independiente porque genero mi dinero por medio de lo que aprendí en el curso... estoy contenta de valerme por mí misma, tengo posibilidades de tener independencia económica y aportar en mi hogar”.
Adulta, mujer egresada de curso técnico

También señalaron que los emprendimientos, especialmente los que funcionan desde sus propios hogares, les permiten conciliar su rol de madres con el de proveedoras.

“Mi vida era difícil porque trabajaba en una empresa para ganar un poquito de dinero y se me hacía difícil mantener bien a mis hijos... cuando empecé a generar mis propios ingresos desde mi casa tengo una vida mucho más tranquila y puedo cuidar a mis hijos”.
Adulta, mujer egresada de curso técnico

Conviene aclarar que, por su reciente inicio y escala, los emprendimientos de las mujeres no alcanzan a generar ingresos suficientes para todas las necesidades de sus hogares, pero representan una valiosa experiencia que transmite la certeza de que pueden generar ingresos desde sus propios hogares.

8.5.3. Dimensión comunitaria

El entorno comunitario desempeña un rol fundamental en la prevención de la violencia intrafamiliar, de género y social, así como en la creación de un entorno habilitador que permita a adolescentes y jóvenes desplegar sus potencialidades, procurarse su propio bienestar y aportar al desarrollo de sus barrios.

El proyecto ha contribuido a que miembros de la comunidad se posicionen como actores claves en la prevención de la violencia basada en género y la promoción de la cultura de paz, desde el convencimiento que adolescentes y jóvenes pueden contribuir a transformar las condiciones de seguridad ciudadana de sus barrios.

Las actividades para promover la seguridad de los barrios en los que se implementa el proyecto contribuyeron a redimensionar el uso de los espacios públicos (parques, canchas deportivas, áreas verdes), que ahora son seguros para la niñez, adolescencia y juventud.

A continuación, se describen los impactos más relevantes:

Organización de miembros de la comunidad con disposición para contribuir a la prevención de la violencia

El proyecto, a través de las coordinaciones y acciones con el liderazgo de los barrios para visibilizar la problemática de la violencia basada en género, contribuyó a fortalecer la organización comunitaria para prevenir la violencia y brindar acompañamiento a las personas afectadas en la ruta de denuncia.

Las actividades realizadas por servidoras/es públicos de las instituciones públicas del Ministerio de la Familia y Ministerio de la Mujer en los barrios contribuyó a que las y los líderes comunitarios establezcan una comunicación directa con estas instancias para la derivación de personas afectadas por la violencia a las instancias de la ruta de denuncia y atención.

Asimismo, las acciones formativas realizadas con el liderazgo de los barrios han tenido un efecto multiplicador, porque las personas comparten sus aprendizajes con los demás miembros de sus familias y comunidades, contribuyendo de esta forma a la divulgación del derecho de las mujeres a vivir libres de todas las formas de violencia.

Mayor participación de las mujeres en espacios comunitarios

El derecho a la participación de las mujeres en espacios comunitarios está relacionado a las oportunidades que tienen para expresar sus ideas y pensamientos, participar en las decisiones que les afectan, reunirse para tratar temas de su propio interés y articular esfuerzos entre los actores locales para avanzar en el cumplimiento de sus derechos.

La actuación del proyecto propició que las mujeres asuman roles protagónicos en sus comunidades y juntas visibilicen a las situaciones que les afectan y sus propuestas para avanzar en la restitución de sus derechos a vivir sin violencia y tener oportunidades para asegurar sus medios de vida.

Entornos comunitarios seguros y libres de violencia social

La realización de talleres de prevención de violencia y promoción de cultura de paz, las actividades de ocio saludable y acciones para la mitigación de la violencia comunitaria ha contribuido a que los barrios atendidos por el proyecto experimenten un profundo cambio en sus condiciones de seguridad ciudadana, destacando la disminución de situaciones de violencia comunitaria (robos en la vía pública, pleitos vecinales, daños a la propiedad, consumo de drogas en espacios para la recreación y deportes) y el rescate de los espacios públicos que ahora pueden ser utilizados por la población, sin temor de ser víctimas de violencia asociada al consumo de drogas o actividades de naturaleza delictiva.

Estas actividades también han favorecido a la resignificación de adolescentes y jóvenes que pasaron de ser considerados como “el problema”, a ser parte de la solución a las condiciones de inseguridad que enfrentaban los barrios al inicio del proyecto.

8.5.4. Dimensión institucional

El asocio de Fad/CAPRI con la Comisión Interinstitucional Municipal en la que participan los ministerios de la Familia (MIFAMILIA), mujer (MINIM), educación (MINED), salud (MINSa) y Alcaldía (ALCISA), ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para articularse en función de resolver problemáticas sociales que afectan a la adolescencia y juventud: violencia basada en género, inseguridad ciudadana, falta de oportunidades de inclusión laboral, discriminación hacia grupos históricamente excluidos y la vulnerabilidad ante enfermedades transmitidas por vectores.

A continuación, los principales impactos identificados en esta dimensión:

Fortalecimiento de la educación técnica en el municipio de Ciudad Sandino

El componente de formación técnica se desarrolló juntamente con el INATEC y ALCISA, de forma tal que Fad aportó a completar la cuota de cursos técnicos asignada al municipio y al fortalecimiento de la capacidad local para facilitar los cursos técnicos de calidad, pertinentes a la demanda del mercado laboral, en instalaciones modernas que facilitan la apropiación de los aprendizajes.

Mayor resiliencia comunitaria ante la violencia comunitaria

La campaña de mitigación de la violencia comunitaria, realizada en alianza con la Comisión Interinstitucional Municipal, en la que participaron 124 (94M y 30H) personas en talleres sobre seguridad integral, elaboración de planes comunitarios y concurso “Mi barrio seguro”, favoreció la reducción de expresiones de violencia social en los barrios, particularmente, la violencia entre adolescentes y jóvenes.

“La prevención de la violencia requiere compromiso social, un trabajo de todas/os y por tanto es responsabilidad de la comunidad, madres y padres, adolescentes y jóvenes, y otros actores locales”.
Informe técnico de jornadas de capacitación en cultura de paz

La caracterización de las condiciones de seguridad de los barrios, identificación de factores de riesgo y protección y realización de acciones para prevenir y mitigar la violencia social, contribuyeron a que los mismos pobladores identificaran situaciones que les afectaban y realizaran acciones para solucionarlas, a través de una dinámica de trabajo comunitario que involucró a todas las instituciones públicas.

Como resultado de estas acciones, los barrios registraron una notable disminución de situaciones de violencia social, que representan un notable avance en el objetivo de la creación de barrios más pacíficos, armoniosos, resilientes, igualitarios e inclusivos.

El proyecto también contribuyó a la promoción de valores para la convivencia que favorecen la solución pacífica de los conflictos.

Preparación comunitaria ante eventos sanitarios sistémicos

Las acciones de capacitación sobre manejo y clasificación de desechos sólidos, talleres de sensibilización del cuidado y preservación del medio ambiente y el concurso “Mi barrio limpio”, realizadas en coordinación con ALCISA, contribuyó a que adolescentes y jóvenes incorporen en su vida cotidiana un conjunto de prácticas (limpieza de sus hogares y espacios comunitarios, facilitar fumigación y abatización en sus hogares, reciclaje, recolección y manejo adecuado de la basura) que favorecen la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, a la vez que aplican medidas de cuidado y auto cuidado de su salud, destacando la identificación de síntomas del dengue y malaria y buscar atención médica en los centros de salud/ hospitales más cercanos.

En síntesis, el proyecto favoreció que la población fortalezca su resiliencia personal y colectiva para prevenir las enfermedades transmitidas por vectores y prepararse para enfrentar eventos sanitarios sistémicos, como las pandemias.

El proyecto también contribuyó a acercar servidoras/es públicos de las instituciones públicas a los barrios, en función de fortalecer las articulaciones con el tejido comunitario para avanzar en la prevención de enfermedades y la gestión adecuada de los residuos sólidos.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenir la violencia basada en género

Los planes de trabajo elaborados e implementados en coordinación con el MINED, MIFAM, MININ y ALCISA, que incluyeron la realización de talleres y jornadas de prevención de violencia y cultura de paz, aportaron a que la población desnaturalice y rechace las distintas expresiones de violencia, se organice para orientar y apoyar a las personas que sufren violencia en el proceso de denuncia.

El trabajo articulado con servidoras/es públicas/os de las instituciones con responsabilidades en la prevención y atención de la violencia contribuyó a que éstos conocieran las dinámicas y magnitud de la problemática de la violencia en los barrios, al establecimiento de canales de comunicación que favorecen el uso de la ruta de denuncia y atención de la violencia y al fortalecimiento de la articulación interinstitucional para brindar una respuesta oportuna e integral a las personas afectadas por la violencia.

Este acercamiento entre pobladores y servidoras/es públicos favoreció que los actores transmitieran a las instituciones públicas las problemáticas sociales que los afectan.

8.6 Sostenibilidad

Los impactos del proyecto son sostenibles en el tiempo, siendo previsible que continúen teniendo un efecto positivo a largo plazo en la vida de adolescentes y jóvenes, madres, padres y tutores y la actuación de las instituciones públicas del municipio de Ciudad Sandino.

A continuación, un análisis de sostenibilidad para los principales componentes del proyecto:

- Los conocimientos adquiridos por adolescentes y jóvenes sobre sus derechos a vivir sin violencia son sostenibles en el tiempo porque han sido interiorizado por ellas y ellos que durante toda su vida se reconocerán como titulares de derechos. También son sostenibles sus conocimientos sobre la ruta de denuncia y atención, de modo que con o sin la actuación del proyecto, están en capacidad identificar situaciones de violencia y activar los mecanismos para denunciarla y buscar atención.
- Las habilidades, capacidades y competencias desarrolladas por adolescentes y jóvenes a través de los cursos técnicos son perdurables en el tiempo y les permitirán acceder a oportunidades de empleos dignos libremente elegidos o desarrollar sus emprendimientos.
- Las capacidades de las mujeres para implementar sus ideas de negocio son sostenibles, porque han interiorizado que son capaces de asumir el protagonismo de sus vidas y tener autonomía económica y cuentan con los conocimientos técnicos para aplicar sus habilidades, sostener y hacer progresar sus emprendimientos.
- Los conocimientos y habilidades para emprender también trascienden al proyecto mismo. Quienes recibieron capital semilla para desarrollar pequeñas iniciativas de negocio podrán seguir aplicando sus conocimientos y capacidades para hacer crecer sus emprendimientos. Por su parte, quienes participaron en los cursos sobre ideas de negocio, tienen las habilidades para emprender con sus propios recursos o buscando financiamientos por otros medios.
- El trabajo del proyecto para el fortalecimiento del liderazgo de los barrios es un logro perdurable, ya que lideresas y líderes han desarrollado habilidades para compartir sus conocimientos sobre el derecho a vivir sin violencia, orientar y apoyar a las mujeres afectadas en la ruta de denuncia. La participación de las mujeres en espacios de liderazgo asegura que sus demandas y derechos estarán siempre presentes en la agenda comunitaria.
- Las articulaciones establecidas con las instituciones públicas de Ciudad Sandino son sostenibles porque no están condicionadas a la actuación de un proyecto específico, ni a la transferencia de recursos, sino a una dinámica centrada en la articulación de esfuerzos para contribuir a la prevención de la violencia de

género y comunitaria y fortalecer las capacidades para el manejo adecuado de los residuos sólidos y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

- Las capacidades del liderazgo comunitario para organizarse y actuar conjuntamente para la prevención de la violencia son sostenibles más allá del marco temporal del proyecto, porque las personas han asumido un compromiso perdurable para la promoción de valores y continuarán realizando acciones, individuales y colectivas, para prevenir la violencia.
- Las capacidades desarrolladas por ALCISA en lo relacionado a la promoción de la cultura de paz, la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y el manejo adecuado de los residuos sólidos son sostenibles en el tiempo, porque las servidoras/es públicas/os han fortalecido sus conocimientos y capacidades para escuchar y trabajar junto al liderazgo de los barrios en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que los afectan.

8.7 Inclusión de enfoques transversales

La perspectiva de género está integrada en todas las actividades del proyecto y se expresa, en primer lugar, en la priorización de las mujeres en los procesos de formación técnica y los emprendimientos productivos, que contribuyeron a su empoderamiento social y la restitución de los medios de vida, permitiéndoles avanzar en su autonomía e independencia económica.

En el marco de la formación técnica se propició que las mujeres estudiaran los cursos de su elección, superando los roles, mandatos y estereotipos que las restringen a ciertos tipos de ocupaciones, consideradas socialmente como apropiadas para mujeres. Asimismo, se facilitó la participación de mujeres en las actividades de ocio para superar los esquemas mentales que las limitan al espacio doméstico y propiciar una mayor participación en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

El enfoque de género también se expresa en la incorporación de los hombres en todas las acciones de sensibilización sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia de género.

El enfoque de derechos humanos se expresa en las acciones realizadas con todas las titularidades: TTDD para que conozcan y se apropien de sus derechos, posicionándose como actores sociales con capacidad de transformar su realidad personal y comunitaria; TTRR para que asuman su rol de seguridad y protección hacia adolescentes y jóvenes y su responsabilidad de contribuir a la prevención de la violencia y TTOO para que, desde su rol de garantes, implementen sus programas para la prevención de violencia y promoción de cultura de paz.

Las acciones dirigidas a fortalecer la resiliencia comunitaria ante la violencia contribuyeron a visibilizar la problemática de la violencia hacia las mujeres y a generar conciencia que ningún tipo de violencia basada en género es aceptable y, por tanto, debe ser denunciada. Asimismo, se propició que el liderazgo comunitario brindara orientación y apoyo a las mujeres afectadas por situaciones de violencia en el proceso de acceso a la ruta de atención.

Todas las acciones para la promoción del auto cuidado ante enfermedades transmitidas por vectores y la preparación ante eventos sanitarios sistémicos propiciaron que hombres y mujeres, en igualdad de condiciones, se comprometieran a realizar acciones concretas para prevenir la propagación del dengue y la malaria y asuman prácticas que favorezcan el manejo adecuado de los residuos sólidos.

El proyecto incluyó de forma transversal el enfoque de derechos humanos, que se expresa en el reconocimiento de adolescentes y jóvenes como titulares de derechos, en consecuencia, las acciones educativas se orientaron a que éstos conozcan y se empoderen de sus derechos a vivir sin violencia y a tener oportunidades de inclusión social, adquieran las capacidades y habilidades para asumir el protagonismo de sus vidas.

También se expresa en el énfasis del proyecto en el trabajo con TTOO y aportar al fortalecimiento de sus capacidades para cumplir sus responsabilidades en materia de promoción de cultura de paz, prevención de violencia, formación técnica y preparación ante eventos sanitarios sistémicos.

El enfoque de gobernabilidad se expresó en el establecimiento de un Comité de Coordinación a nivel de Fad/CAPRI para abordar cuestiones estratégicas y otro Comité Técnico, para la implementación de las actividades.

8.8 Participación y apropiación

El proyecto, en su diseño e implementación, potencia la participación de adolescentes y jóvenes, madres, padres y referentes afectivos y liderazgo de la comunidad en las decisiones fundamentales.

El principio de participación se materializó en diversas actividades del proyecto, particularmente en la presentación del proyecto en los barrios y la realización de reuniones comunitarias, antes y durante la implementación, que permitió a titulares de derechos y responsabilidad exponer las problemáticas que enfrentaban y sus propuestas de solución, las que eran escuchadas y tomadas en cuenta en la realización de las actividades del proyecto.

Durante la fase de implementación, adolescentes y jóvenes y el liderazgo comunitario asumieron un rol clave en la interlocución con las instituciones locales y con la comunidad.

El principio de participación también se expresa en la metodología de los procesos realizados en los barrios, que se fundamentan en el rol activo de titulares de derechos y responsabilidad. El equipo técnico del proyecto asumió un rol de acompañamiento, respetando y promoviendo, el protagonismo de titulares de derechos y responsabilidades.

IX. VALORACIONES CONCLUSIVAS

A continuación, se presentan las principales conclusiones de la evaluación del proyecto:

1. El planteamiento y objetivos del proyecto está alineado las prioridades nacionales establecidas en las políticas públicas de lucha contra la pobreza y desarrollo humano, fortalecimiento de las familias y prevención de violencia, el estado situacional de los derechos de la adolescencia y juventud y contexto de seguridad ciudadana de Ciudad Sandino, así como a las demandas de titulares de derechos y de responsabilidad en materia de empoderamiento social y económico de la mujer, reducción de expresiones de violencia y vulnerabilidad ante eventos sanitarios.
2. La lógica del proyecto es adecuada en el nivel vertical (relación entre objetivo- resultados- actividades) y horizontal (actividades- indicadores- medios de verificación), se corresponde con el sentido de integralidad del proyecto y facilita su seguimiento y monitoreo.

Las fuentes de verificación se consideran adecuadas y han estado disponibles para el ejercicio evaluativo, facilitando la constatación del cumplimiento de los indicadores de objetivos y resultados.

3. Respecto a la eficacia en la consecución de los indicadores de objetivo, se constató que el proyecto logró el sobre cumplimiento 3 de los 4 de los indicadores y el cumplimiento parcial de 1 indicador.

En cuanto a los 9 indicadores de resultados el proyecto logró sobre cumplir 5, cumplir plenamente 1, parcialmente 1, mientras 2 indicadores no fueron alcanzados.

Los indicadores que se cumplieron parcialmente son indicadores compuestos, es decir, los que usan dos tipos de métricas para valorar el cumplimiento; en estos casos, el proyecto logró cumplir una de dos métricas.

Los indicadores que no se alcanzaron estaban condicionados a factores que escapan al control del proyecto o la falta de disponibilidad de información estadística oficial y actualizada en temas de violencia que permitan determinar, para el año 2024, los casos de violencia basada en género y comunitaria.

4. El proyecto ha sido eficiente en la consecución de las actividades en el marco de los costos previstos en la presupuestación, ejecutando el 100% de los fondos asignados.
5. La actuación del proyecto se ajustó a su cobertura territorial y los titulares de derechos, responsabilidad y obligación previstos en el diseño. El proyecto amplió su cobertura a las zonas 11 y 15 de Ciudad Sandino, acción que se considera pertinente para consolidar su impacto.
6. Los hallazgos evidencian que el impacto del proyecto es polifacético y abarca las siguientes dimensiones.
 - Dimensión personal: cambios sucedidos en la vida de adolescentes y jóvenes en el reconocimiento y empoderamiento de sus derechos a vivir sin violencia intrafamiliar, de género y comunitaria, desarrollo de competencias y habilidades técnicas, capacidad de agenciarse medios de vida a través de opciones de empleos dignos o emprendimientos, aplicar estrategias de auto cuidado ante desafíos sanitarios transmitidos por vectores y sistémicos.
 - Dimensión familiar: cambios de actitud en madres, padres y referentes que favorecen una cultura de diálogo, tolerancia, el rechazo de todas las formas de violencia y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, casi en su totalidad con jefatura femenina, de asegurarse medios de vida, a través de empleos dignos o emprendimientos.
 - Dimensión comunitaria: cambios generados en el entorno comunitario respecto a las condiciones de seguridad ciudadana y las actitudes de adolescentes y jóvenes, madres, padres, tutores y líderes con relación a las situaciones de violencia basada en género y comunitaria, participación de las

mujeres, conciencia colectiva de la importancia de prevenir enfermedades transmitidas por vectores y cuidado de la salud comunitaria a través de la aplicación de medidas para el manejo adecuado de residuos sólidos y reciclaje.

- Dimensión institucional: cambios en los valores que permean las relaciones sociales y actuación de las instituciones públicas responsables de la prevención y reducción de la violencia y enfermedades transmitidas por vectores y el manejo adecuado de residuos sólidos, así como en las capacidades de servidoras/es públicos para la prevención de la violencia basada en género y comunitaria y promover a cultura de paz.

La naturaleza multidimensional de los impactos se corresponde con la lógica integral del proyecto, que en sus estrategias incorporan el trabajo con titulares de derechos, responsabilidad y obligación.

7. Los impactos son sostenibles y duraderos porque están referidos principalmente a cambios en la vida de titulares de derechos (conocimiento de derechos, fortalecimiento de su autoestima, desarrollo de habilidades para la vida, capacidades técnicas para el empleo y el emprendimiento), de responsabilidad (actitudes que favorecen la resiliencia comunitaria ante la violencia y emergencias sanitarias) y en la actuación de titulares de obligación (mecanismos de articulación).
8. El proyecto, en su diseño e implementación incorporó la perspectiva de género que se expresa en la priorización de las mujeres en el grupo meta, enfoque de empoderamiento social y económico en todas las actividades y promoción de su participación en las acciones para el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. El enfoque de derechos se expresa en el diseño centrado en el reconocimiento de AJ como titulares de derechos y el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades para asumir el protagonismo de sus vidas. El enfoque de gobernabilidad se expresa en la creación de instancias para el seguimiento estratégico y operativo del proyecto.
9. Se documentó que el proyecto potenció la participación de adolescentes y jóvenes a través de estrategias y metodologías, entre las que destacan la presentación del proyecto a los barrios, protagonismo de adolescentes y jóvenes en la organización de actividades comunitarias, así como en la metodología participativa de los procesos de formación técnica.
10. En la implementación del proyecto se identificaron buenas prácticas que contribuyeron al alcance de los objetivos propuestos, destacando el seguimiento personalizado a adolescentes y jóvenes en cursos técnicos, la atención de la dimensión personal de adolescentes y jóvenes a través de intervenciones psicosociales y el fortalecimiento de habilidades blandas, coordinaciones con empresas para la realización de pasantías con opción a empleo, así como el trabajo articulado con actores sociales e institucionales.
11. Se identificaron lecciones aprendidas que deben ser tomadas en consideración en futuros proyectos, destacando los aprendizajes relacionados a la naturaleza progresiva y autogestionada de los cambios en la vida de adolescentes y jóvenes, el reconocimiento y trabajo articulado con distintos tipos de liderazgos presentes en los barrios y el diálogo con titulares de obligación.

X. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones que se desprenden de los hallazgos y conclusiones de la evaluación:

1. Implementar una segunda fase del proyecto para consolidar los logros alcanzados, considerando los siguientes ámbitos:
 - i. Fortalecer el componente de orientación vocacional para adolescentes y jóvenes que aplican a la convocatoria de los cursos técnicos.
 - ii. Considerar la oferta de cursos técnicos en modalidad sabatina o dominical, para favorecer el acceso a adolescentes y jóvenes que trabajan y/o estudian de lunes a viernes.
 - iii. Incorporar al componente de emprendimientos una estrategia que permitan a jóvenes y mujeres adultas seleccionados para recibir financiamiento para sus planes de negocio, contar con el “acompañamiento” de emprendedoras/es exitosas/os en que puedan brindarles asesoría, mentoría y/o compartirles los aprendizajes adquiridos en sus respectivos emprendimientos, para que los puedan retomar en sus propias iniciativas de negocio.

XI. APRENDIZAJES

En el desarrollo del proyecto se identificaron un conjunto de buenas prácticas y lecciones aprendidas, que se presentan a continuación:

11.1 Buenas prácticas

Se entiende por buenas prácticas, todas aquellas experiencias que han resultado efectivas para alcanzar los objetivos y resultados esperados del proyecto y extender su impacto.

En el marco de la evaluación, una práctica se considera buena cuando contribuye al alcance de los objetivos propuestos (eficacia), aprovechando hasta el máximo los recursos disponibles (eficiencia), es oportuna (pertinente) y puede ser adaptada a nuevas circunstancias y contextos (replicabilidad).

A continuación, se describen las buenas prácticas identificadas:

Acompañamiento continuo a personas en procesos de formación técnica y emprendimientos

La mayoría de las y los participantes en los cursos de habilitación técnicos vivían en condiciones de vulnerabilidad social y económica y un porcentaje importante tenía años de estar desvinculadas de experiencias educativas, condiciones que podrían tener un impacto negativo en su permanencia y aprovechamiento del curso.

“Yo creo que el factor principal para que los jóvenes quieran permanecer y perseveren en la formación de los cursos técnicos ha sido el seguimiento y el acompañamiento que les brindamos desde que llegan. Hay muchos jóvenes que llegan y encuentran en el centro a personas que los escuchan, que se interesan en saber cómo están. El hecho de alentarlos a que hagan algo que les va a servir a futuro, les genera esa motivación que les hace falta”. Técnico de proyecto CAPRI

Esta situación demandó, por una parte, un acompañamiento personalizado a adolescentes, jóvenes y mujeres adultas en cursos técnicas, que incluyó el monitoreo de su asistencia a los cursos, visitas en sus hogares para motivarlos a continuar asistiendo, construcción de redes de apoyo con docentes de centros técnicos, compañeros y compañeras de estudio y referentes familiares.

Por otra parte, se garantizó la entrega de materia didáctico y, a quienes estudiaban en Centros Técnicos de Managua, se les apoyó con el costo del transporte para que asistieran a sus clases.

Atender la dimensión personal de adolescentes y jóvenes en procesos de formación técnica

Los procesos de formación técnica deben considerar la atención de la dimensión personal de adolescentes y jóvenes, ya que con frecuencia viven un conjunto de situaciones personales (baja autoestima, desconocimiento de derechos) y familiares (violencia), que limitan el despliegue de sus potencialidades, afectando su permanencia y promoción en los cursos y posterior inclusión laboral.

“Tenemos un equipo capacitado para poder generar esos espacios de atención individual y grupal en los que participan las personas que están en procesos de prevención y atención de violencia, en cursos técnicos y en general, quienes quieran trabajar estos aspectos en sus vidas”. Técnico de proyecto, Fad

El cuidado de la dimensión psicosocial también se expresa en el trato y cuidado que se brinda a adolescentes y jóvenes mientras participan en las actividades.

“Desde el momento que ese joven viene a este espacio, sin importar la condición en la que su dinámica de vida lo exponga, nosotros le aceptamos y le decimos, vos podés ser parte de este espacio y también podés incluirte a otras oportunidades que nosotros ofrecemos, como la atención psicológica, los talleres

sobre sus derechos y actividades deportivas. El proceso se centra en restituir a la persona”. Técnico de proyecto, CAPRI

Para atender esta dimensión personal, el proyecto ofreció a adolescentes, jóvenes y mujeres adultas atención psicosocial individualizada y la oportunidad de participar en terapias grupales.

“En los primeros cursos la atención psicosocial era opcional, pero nos dimos cuenta de que los jóvenes necesitan trabajar sus emociones y autoestima y que esto favorece su motivación por aprovechar las oportunidades y terminar el curso”. Técnico de proyecto, CAPRI

Trabajar la orientación vocacional

Se identificó que algunos adolescentes y jóvenes tenían dificultades para comprender el contenido y salidas laborales de los cursos técnicos de su elección. Para favorecer que tomaran una decisión informada y eligieran un curso alineado con sus intereses, habilidades y expectativas, el equipo del proyecto realizó sesiones individuales de orientación vocacional, en las que se explicaba en qué consiste cada curso, sus aplicaciones prácticas y posibles salidas laborales.

“La mayoría de los jóvenes ya viene con una idea fija sobre qué quieren estudiar, pero nosotros les comentamos un poquito de qué va el curso, cuáles van a ser sus salidas laborales y creo que ahí terminan de decidirse”. Técnica de proyecto, CAPRI

Promover el desarrollo de habilidades blandas

El proyecto incorporó un componente para el desarrollo de habilidades para la vida, que se justifica en la necesidad de fortalecer los recursos personales de adolescentes y jóvenes para que puedan aprovechar la oportunidad de formación que se les ofrece y la posibilidad de iniciar sus emprendimientos.

“Con el trabajo de las habilidades blandas sabíamos la diferencia de la persona que estaba haciendo atendida psicológicamente porque ellas hablaban más de sus sentimientos y de situaciones que los relacionaban con momentos dolorosos, pero que estaban en proceso de sanación” Técnica de proyecto CAPRI

Esta iniciativa contribuyó al desarrollo de habilidades y fortalecimiento de recursos personales esenciales en el ambiente laboral, como la resolución de problemas, la comunicación asertiva y trabajo colaborativo.

Pasantías profesionales con opción a empleo

El proyecto estableció acuerdos con empresas privadas que tienen programas de pasantías con opción a empleo para que adolescentes y jóvenes en cursos técnicos realizaran sus prácticas profesionales para complementar sus aprendizajes y, a la vez, mejoraran sus oportunidades de inclusión laboral.

“El Hotel ofrece capacitaciones y pasantías que tienen un componente teórico- práctico porque las y los participantes, aquí en el hotel tienen la oportunidad de aplicar lo que aprenden en una experiencia atendiendo a clientes reales en una experiencia vivencial. Como resultado, ya salen preparados para el mundo laboral”. Director de la Escuela Select del Hotel Holiday Inn

Es importante la identificación de empresas que ofrecen pasantías con opción a empleo y que, en la medida de lo posible, aseguren a las y los pasantes, alimentación y/o una contraprestación económica que les permita solventar parte de los gastos (transporte) en los que incurrir en el período de la pasantía.

“Hay que conciliar la necesidad de las pasantías con las expectativas que tienen los chavales de recibir algún tipo de contraprestación por ese tiempo y trabajo que están dando. Esto tiene sentido porque son

chavalos que vienen de contextos muy empobrecidos y si las empresas no quieren asumir, aunque sea sus costos de transporte y alimentación, para ellos sería una carga demasiado pesada”. Técnica de proyecto, CAPRI

Se identificó que las pasantías favorecen directamente la colocación laboral de adolescentes y jóvenes que tienen un desempeño óptimo.

Tabla No. 18.- Pasantías, colocaciones laborales y auto empleo

Pasantías, colocaciones laborales y auto empleo	Pasantías			Empleo o auto empleo		
	M	H	T	M	H	T
Barismo y coctelería	7	7	14	0	1	1
Decoloración y Coloración del cabello	0	0	0	3	0	3
Maquillaje, atención al cliente, etiqueta y protocolo	0	0	0	1	1	2
Operaciones de caja y banco	19	9	28	6	2	8
Reparación y mantenimiento de motocicletas	1	6	7	0	4	4
Sistemas Operativos y Ofimática	1	2	3	1	0	1
Tratamiento estético de manos y pies	0	0	0	8	0	8
Contabilidad de Costos	2	0	2	1	0	1
Confección de pantalón para damas	0	0	0	8	0	8
Cocina Básica	12	5	17	0	0	0
Total	42	29	71	28	8	36

Ofrecer oportunidades de formación técnica y para el emprendimiento

La perspectiva de estudiar un curso técnico y después acceder a capital semilla para el desarrollo de pequeños emprendimientos resulta motivadora para jóvenes y mujeres adultas, ya que les permite desarrollar sus habilidades y competencias técnicas y a la vez, generar sus propios medios de vida a través de emprendimientos que les permiten conciliar su rol de proveedoras con el cuidado de sus hijas e hijos.

“Lo enriquecedor del proyecto es que les damos a las mujeres insumos para que ellas puedan tener un negocio, porque la formación en sí solamente no es palpable”. Técnica de proyecto, CAPRI

Realizar actividades comunitarias

La realización de actividades desde los barrios con los grupos meta, además de favorecer la visibilización del proyecto, contribuye al fortalecimiento del tejido comunitario, el encuentro intergeneracional de adolescentes, jóvenes y adultos para aportar el bienestar colectivo y que las personas se apropien de los procesos y asuman un rol protagónico en sus comunidades.

“Las actividades comunitarias permitieran enseñar a la gente aprender sobre las medidas de prevención o de protección ante las enfermedades. A través de las campañas de Mi barrio limpio fuimos a diferentes territorios a dar un taller sobre técnicas de reciclaje, sobre en este caso el uso adecuado de los residuos y las enfermedades se generan”. Técnico de proyecto, Fad

Metodología artísticas y lúdicas de los procesos para la promoción de la cultura de paz

Las actividades de promoción de la cultura de paz realizadas con miembros de las comunidades retoman una metodología vivencial, dinámica y lúdica que, además de motivar la participación, propician momentos de reflexión que permiten a las personas aprender sobre sus derechos en interacción con otros, dimensionar el significado que tienen en sus vidas cotidianas y generar cambios en sus vidas.

“En Ciudad Sandino hay bastante población LGBTIQ pero los niveles y espacios de participación son mínimos y viven mucha violencia y estigmatización. Para generar un cambio el proyecto promovió espacios de crecimiento personal, las incluimos en deporte, actividades de ocio y culturales en las que hacemos sensibilización sobre sus derechos y las apoyamos para que tengan más participación en sus barrios”. Técnico de proyecto, Fad

Se identificó que las actividades artísticas y deportivas tienen el potencial de convocar a adolescentes y jóvenes y generar espacios en los que aprenden a través del juego y el arte y reflexionan sobre sus experiencias y vivencias.

Modelo de atención psicosocial integral

Para que adolescentes, jóvenes y mujeres adultas rompan el ciclo de violencia basada en género y social y aprovechen las oportunidades que les ofrece el proyecto se requiere la implementación de un modelo de atención psicosocial que les permita fortalecer sus recursos personales y desplegar sus potencialidades.

El proyecto propició que adolescentes y jóvenes en cursos técnicos y emprendedoras participen voluntariamente en el componente de atención psicosocial, para acompañarlos en la superación de situaciones, creencias y sentimientos que afectan todas sus áreas de desarrollo.

11.2 Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas son los conocimientos adquiridos sobre experiencias que incidieron positiva o negativamente en la ejecución del proyecto y que en sí mismos constituyen aprendizajes.

A continuación, se describen las lecciones aprendidas identificadas:

Los cambios personales y sociales son progresivos y requieren tiempo

Los cambios en las creencias, actitudes y prácticas de adolescentes y jóvenes, madres, padres y referentes afectivos ocurren de forma progresiva y requieren procesos sostenidos de educación y acompañamiento psicosocial que favorezcan que sean las mismas personas quienes reflexionen sobre sus vivencias y condiciones de vida, gestionen sus cambios.

“Hay procesos que no son tan inmediatos, en donde vos vas a ver resultados tan rápido y necesitas tiempo. Las personas están cómodas con lo que viven y tenés que generar un proceso de cambios para que reconozcan que son capaces de alcanzar metas en la vida. Necesitas tiempo para ir haciendo los pequeños cambios para que los chavalos ya no quieran estar en sus casas sin hacer nada”. Técnica de proyecto, CAPRI

Reconocimiento e inclusión de diversos liderazgos comunitarios

Es importante que el proyecto incorpore a los diversos tipos de liderazgos presentes en los barrios, incluyendo a los que tienen carácter oficial, como los políticos y otros que gozan de reconocimiento social, como los líderes comunitarios sin vinculación partidaria, pastoras/es, religiosas/os, líderes deportivos y de grupos específicos (p. ej.: personas con discapacidad, colectivo LGBTIQ).

La inclusión de diversos tipos de liderazgo contribuye a la apropiación del proyecto, aporta a su legitimidad y aceptación social e indirectamente, facilita el diálogo con los titulares de obligación.

Trabajar con la mayor cantidad de actores sociales e institucionales

Las problemáticas sociales que afectan a adolescentes jóvenes y mujeres adultas participantes en el proyecto son multidimensionales que demandan un abordaje integral que convoque a todos los actores sociales e institucionales relevantes para que, desde sus roles y responsabilidades, contribuyan a su solución.

Se destaca positivamente la práctica del proyecto de convocar a instancias del gobierno nacional (MIFAM, MINED, MINIM) y municipal (ALCISA) y otros actores (liderazgo comunitario, organizaciones civiles y empresas privadas) para articular esfuerzos en función de contribuir a la solución de problemáticas sociales que afectan al grupo meta del proyecto, particularmente, la violencia basada en género y comunitaria, inseguridad ciudadana y prevalencia de enfermedades endémicas transmitidas por vectores.

Un aprendizaje valioso del proyecto sobre las relaciones con actores sociales es el aprovechamiento de todos los espacios y oportunidades de articulación a nivel comunitario.

Informe de evaluación elaborado por:



GABRIEL ANTONIO RIVERA ROCHA

